



**GACETA
UNAM**

ÓRGANO INFORMATIVO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE MÉXICO

@UNAMGacetaDig
@UNAMGaceta



CONSULTA
GACETA
DESDE TU
CELULAR

gaceta.unam.mx



REGRESAMOS CON TODA LA GARRA

Fortalece la UNAM su educación a distancia.
Dota de mejores herramientas a los universitarios.

COMUNIDAD | 3-7

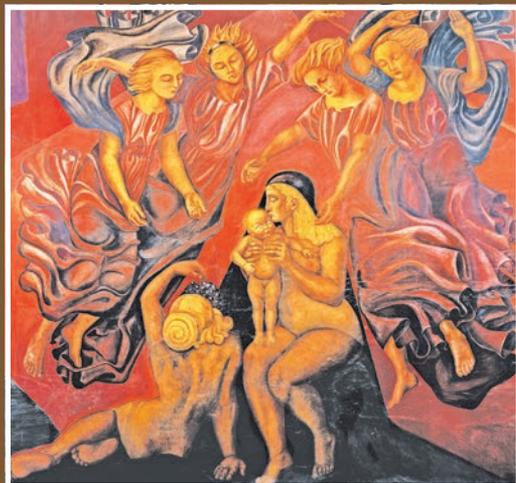


Museo digital: el Colegio de San Ildefonso y sus exposiciones

Conoce el Colegio de San Ildefonso y recorre sus muestras. Descubre la arquitectura virreinal y su imponente acervo mural en visitas que permiten apreciar a detalle los lugares más representativos de este recinto universitario.



▲ **F8. Juicio final**
1923-1924
José Clemente Orozco
Fresco



▶ **F7. Maternidad**
1923-1924
José Clemente Orozco
Fresco



▲ **F2. Constructores**
1923-1926
José Clemente Orozco
Fresco

Acceso PC Puma

Hay 18 centros en CdMx y área metropolitana:

- | | |
|--|--|
| 4 facultades de Estudios Superiores (Acatlán, Zaragoza, Iztacala, Aragón); | 1 Escuela Nacional de Enfermería y Obstetricia; |
| 5 Colegio de Ciencias y Humanidades (Naucalpan, Vallejo, Azcapotzalco, Sur, Oriente); | 1 Centro Cultural Universitario Tlatelolco; |
| 4 Escuela Nacional Preparatoria (Plantel 1 en Xochimilco; Plantel 2, Iztacalco; Plantel 3, Gustavo A. Madero, y Plantel 4, Miguel Hidalgo); | 1 Centro de Exposiciones y Congresos; |
| | 1 Biblioteca Central; |
| | 1 Museo Universitario de Ciencias y Artes (MUCA). |



Regreso a clases

La Universidad **no se detiene**

DIANA SAAVEDRA

Cerca de 360 mil estudiantes de la Universidad Nacional Autónoma de México y más de 30 mil docentes inician hoy un nuevo ciclo escolar, y lo hacen en la modalidad a distancia debido a las condiciones sanitarias derivadas de la pandemia.

Del comienzo del confinamiento (hace casi año y medio) a la fecha, la UNAM ha fortalecido de manera importante su infraestructura de educación a distancia, así como los apoyos con equipos de cómputo y conectividad a estudiantes y profesores. En ese periodo, fueron instaladas más de 7 mil antenas de conexión a Internet, además de que se benefició a alumnos de escasos recursos con el préstamo de más de 20 mil tabletas y 8 mil equipos de conexión inalámbrica.

“Hoy la Universidad está mejor preparada y lista para que las clases a distancia fluyan adecuadamente”, asegura Alberto Ken Oyama Nakagawa, secretario de Desarrollo Institucional, quien explica que la pandemia catalizó el avance de esos apoyos a la comunidad universitaria.

“El rector está consciente de que tenemos que hacer la transformación digital de la educación en el país y, sin lugar a dudas, este modelo que acabamos de implementar es muy importante para nuestra Universidad, para México y para el mundo.”

Dice que las acciones de la UNAM para apoyar a los jóvenes que no tienen conectividad o carecen de algún equipo de cómputo consta de tres proyectos estratégicos, de los que el más grande es el equipamiento de conectividad wifi en todas las áreas de docencia, áreas comunes, bibliotecas, aulas magnas, entre otros espacios.

Se trata del Proyecto PC Puma, el cual inició —en una primera etapa— en 2015 para mejorar la conectividad en cada plantel, estrategia que se ha reforzado con la revisión del cableado, la adquisición de antenas para la conexión inalámbrica, la compra de equipo (tabletas o computadoras) que facilitará a los docentes impartir sus clases con el mejor equipamiento.

“Se han cubierto todas las facultades de Estudios Superiores y estamos con el bachillerato. Podemos decir que ya se tiene cubierta la Universidad y hay más de 7 mil 280 antenas colocadas que abarcan más de 4 mil aulas y espacios comunes”, así como sus diferentes sedes.

Oyama manifiesta que este proyecto comenzó antes de la pandemia, a fin de responder a la transformación digital de la educación y se espera que este mismo año se alcance el 100 por ciento de conectividad en las diferentes sedes universitarias, un servicio clave para el eventual regreso a la actividad presencial o semipresencial.

Adicionalmente, en 2020 dio inicio la instalación de los Centros de Acceso PC Puma, mediante los cuales se ofrece a estudiantes en diferentes zonas de la Ciudad de México y el área metropolitana, la facilidad de acceder a equipos de cómputo o conectividad. Hoy se dispone de 18 sedes.

En cada centro se respetan las medidas sanitarias, como la sana distancia y los escritorios están protegidos con acrílicos. “Sumando estos centros se tiene acceso a 2 mil lugares y más de 7 mil 500 equipos para préstamo en el sitio”, precisa el funcionario.

Cualquier universitario puede beneficiarse con estas facilidades, sólo se necesita ingresar al sitio <https://pcpuma.unam.mx/centrosdeacceso/> para registrar la solicitud y reservar el uso de los equipos hasta por tres horas, subraya.

“Con horarios diferentes se multiplica la capacidad de los Centros de Acceso. Si tenemos horarios de dos o tres horas pueden entrar hasta 10 mil o 15 mil personas y, lo más importante, están distribuidos en la zona metropolitana y la Ciudad de México”.

El secretario de Desarrollo Institucional afirma que de igual forma se puso en marcha un tercer proyecto, el cual consiste en el préstamo de tabletas con datos incluidos para tomar clases a distancia. La Universidad adquirió 25 mil y ya se otorgaron 21 mil 800.

A lo anterior se suman las becas de conectividad, que consisten en un módem que los estudiantes colocan en su domicilio. Hasta el momento se han entregado 8 mil 500 equipos, concluye. *g*

CERCA DE
360
MIL

estudiantes
y más de

30
MIL

docentes

inician vía remota
el ciclo escolar
2021-2022

El esfuerzo estudiantil

Clases en el hospital, en el autobús, en el clóset, en medio de gritos, en la calle...

De todo han vivido los jóvenes durante la pandemia, en la que se impone el anhelo de avanzar

DIANA SAAVEDRA

Hoy reinicia clases la Universidad Nacional Autónoma de México. Miles de alumnos y profesores están listos para aprovechar la experiencia adquirida en el ciclo escolar pasado y mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje.

A todos les llevó tiempo adaptarse especialmente por tener que enfrentar el reto de aprender a aprovechar las tecnologías disponibles, mejorar sus servicios de Internet en casa y concentrarse en el estudio. Tanto estudiantes como maestros manifiestan sentirse hoy mejor preparados luego de afrontar meses de pandemia.

Desde nivel bachillerato, licenciatura y posgrado, los jóvenes han encarado no sólo los efectos de la Covid-19 en sus casas, salud, economía. Han superado además la distancia y nuevas adversidades, y se mantienen firmes y listos para estudiar.

Tal es el caso de Yael Gloria Rosas, alumno de la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) 2, Erasmo Castellanos Quinto, quien reconoce que para varios de sus compañeros la conexión en línea fue un problema, pues tomaban clase ya sea en automóviles o en sitios públicos, donde se escuchaba el ruido de los autos, la música, o la groserías de los transeúntes.

“Inclusive me pasó a mí que me encontraba en el hospital y tenía que estar en clases. Era muy incómodo porque debías estar atento al mundo exterior y a las clases”, narra.

Con él coincide Pablo Mauro Rosas González, también de la Prepa 2, quien refiere que una de las cosas que más le costó

¡Aquí estamos de nuevo!

No ha sido fácil. Han sido tantos los momentos dolorosos. Las pérdidas. Las familias mutiladas por un virus, por ese maldito coronavirus. Padres, madres, abuelos, hijos y hasta nietos perdieron la batalla contra la Covid-19. Qué dolor. SARS-CoV-2. Siete letras y un número que ilustran el duelo permanente.

No ha sido fácil, porque además, había que estar encerrados. Tantas horas encastros, tanta lejanía, tantas presencias difuminadas, tantos aromas ausentes.

Y luego, luego había que salir a trabajar, porque ese ha sido el otro duelo: el de las pérdidas económicas, el de los esfuerzos inconmensurables de abuelos, padres e hijos para que los estudiantes sigan en lo suyo: aprender. En continuar en la Universidad.

Tantos momentos difíciles. La estudiante que se tuvo que encerrar en un clóset para tomar clases porque en su casa hay multitud y algarabía. El que viajaba en microbús y ahí mismo, en medio de los vaivenes y los ruidos, se conectaba y participaba en los debates de la clase.

Y los maestros, ellos también, porque son madres y padres, y luchan no sólo por sus hijos, sino también por cobijar a sus estudiantes con cada clase, con cada Zoom que les dedicaban, con cada orientación que les compartían vía WhatsApp.

Prevalecimos. Sólo por la garra. Por la garra Puma. Y aquí estamos. Aquí estamos de nuevo, maestros y estudiantes, juntos todos, aunque sea a distancia, gozando y engrandeciendo de nuevo a nuestra UNAM. ¡Venga! ¡Ánimo!

“Lo feo es extrañar las conversaciones en pasillos y patios”



Yael Gloria Rosas



Pablo Bárcenas Domínguez

trabajo fue familiarizarse con las plataformas tecnológicas para enviar la tarea, lo cual debió aprender por cuenta propia, apoyado por sus padres.

“En ciertos casos soy muy distraído y luego ya todos estaban dormidos y yo haciendo tarea y eso me frustraba. Mi mamá nos ha ayudado para experimentar el uso de las plataformas, para adjuntar los archivos, ella es la que nos fue enseñando.”

Para Pablo Bárcenas Domínguez, de la Facultad de Contaduría y Administración, lo más difícil fue adecuarse a las platafor-

mas digitales que se están usando para las clases y tareas. “Se me hizo un poco complicado al inicio. En el ámbito social ya no veo a mis compañeros y amigos que tenía en la Facultad; recuerdo cuando solíamos jugar entre clases o las conversaciones que teníamos. Ha sido de las cosas más difíciles”.



Laura Hernández Mora

“No hay como la comodidad de tu casa, tienes muchas cosas a la mano y había días en que casi no tenía clases y me dedicaba más a hacer tarea”



Pablo Mauro Rosas



Nathaly Rosas González



Joana Alejandra Castelán



Bryan Flores Tosky

El paso de un nivel educativo a otro es un reto más que no se toma a la ligera, como Nathaly Rosas González, quien recién ingresa a la Prepa 2 y sabe que debe dar lo mejor de sí, pues los maestros son exigentes. Es una nueva escuela, no conoce a nadie y es muy distraída. “Tengo que poner más atención, hacer la tarea rápido y a tiempo”.

A su vez, Joana Alejandra Castelán, quien ingresa a la Facultad de Medicina, explica que el último año en la preparatoria fue difícil, pues “no lo pudimos aprovechar, no tuvimos nuestra graduación y la forma de aprender fue un reto para adaptarse a nuevos métodos de enseñanza de los maestros, que es diferente a estar en el salón y que el profesor te enseñe en el pizarrón, a ahorita en que la mayoría te pasan diapositivas y te debes adaptar a su ritmo”.

Además de la separación física de los amigos, a Bryan Flores Tosky, de la Facultad de Contaduría y Administración, le preocupa el caso de alumnos que estudiaban en Ciudad de México pero venían de otros estados, como uno de sus amigos, que es de Guerrero, y debido a la pandemia se tuvo que regresar.

“Allá no tiene acceso a Internet y tenía que ir con vecinos y amigos que lo ayudarían y era muy difícil porque luego se desconectaba a cada rato, no podía estar en sintonía con nosotros”, cuenta el joven universitario.

Escuela 2.0

No todo ha sido un reto, la experiencia adquirida les ha dejado también avances importantes. Por ejemplo, Yael Gloria Rosas se consideraba antisocial, pero hablar detrás de la pantalla le ha permitido expresarse más libremente.

“Me liberé por fin de la cápsula que me retenía en las presenciales, que no me podía explayar al hablar y aquí me siento más libre. Y no sólo conmigo, un amigo que tengo que era antisocial empezó a hablar más en clases. Ese tipo de cosas apoyan a los estudiantes a socializar más y ser más participativos”, señala.

A estudiantes como Laura Hernández Mora, de la Prepa 2, este tiempo le ha permitido también convivir más con su hermana, pues ambas se quedan en casa para estudiar. “Estábamos en escuelas distintas y casi no nos veíamos, hoy al momento de las clases en línea cada una se pone en su lugar de trabajo y a tomar las clases... No hay como la comodidad de tu casa, tienes muchas cosas a la mano y había días en que casi no tenía clases y me dedicaba más a hacer tarea”.

Además de tener la oportunidad de continuar estudiando, Pablo Bárcenas Domínguez agradece el convivir más con su familia, hacer actividad física, poder dedicarse a la música en sus tiempos libres, pues en la escuela ha aprendido a hacer más cosas, a enfocarse más y a ser más responsable en sus trabajos.

“Esperemos que muy pronto pase esto y regresemos a un modo de vida mejor y que todos podamos lograr lo que tenemos ganas de hacer y podamos resolver todo al final del día”, esto con la esperanza

de reunirse con sus compañeros nuevamente, pasar buenos ratos como antes y regresar a jugar basquetbol.

Este será un buen semestre, agrega Bryan Flores Tosky, pues la mayoría ya estamos adaptados a las herramientas, “sabemos la forma de trabajar de profesores y alumnos, y ahora será una sinergia más fácil de lograr”.

Ese aprendizaje, precisa Joana Alejandra Castelán, no sólo la ayuda a manejar mejor las herramientas como Zoom, sino que también le da esperanza para conocer su nueva escuela en el futuro próximo.

“Lo más gratificante fue ver la forma en que los maestros tenían un compromiso con la clase, porque en materias que teníamos laboratorios nos hacían llegar experimentos de forma casera para que realmente aprendiéramos lo que necesitábamos. Algunos implementaron páginas que complementaron los conocimientos”, finaliza. g

Una de las principales dificultades ha sido adaptar los contenidos y el programa académico a las clases a distancia



Christian Ascensio

DIANA SAAVEDRA

Para los profesores en este regreso a clases la experiencia adquirida en los semestres previos les permitirá tener un mejor desarrollo con los alumnos. Están conscientes de que la computadora no sustituye el vínculo que se establece con los estudiantes pero, por el momento, todos comprenden que la situación obliga a quedarse en casa.

Los chicos ya están familiarizados con las aulas virtuales, las plataformas, y ya no hay el miedo escénico, por lo que este semestre será muy bueno, quizá mejor que en los pasados, coincidieron.

Anel Pérez, de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM, consideró que este ciclo escolar es, nuevamente, un reto, pues cuando se pensaba que estábamos evadiendo y superando la pandemia y que habíamos cambiado de actitud, otra vez volver al encierro es muy frustrante.

“Mi expectativa es lograr cierta paz, ayudar a los estudiantes a aprovechar todas las herramientas que la UNAM tiene de apoyo psicológico, de salud, volver a abrir espacios con una buena cara, actitud, pues esto que nos ha tocado vivir no es culpa de nadie y no hay nada más que hacer que responder con la Universidad y la educación.”

La experta en literatura recordó que al inicio de la cuarentena tanto alumnos como maestros hicieron un gran esfuerzo por mantener la concentración en una adversidad que genera muchos temores.

“Cada vez que abro la computadora y veo cómo se va llenando mi aula virtual, donde veo fragmentos de personas no



Anel Pérez



Clementina Equihua



Patricia Magaña Rueda

puedo ver los cuerpos, las voces, los movimientos, me parece que, como muchos maestros, extrañamos las aulas presenciales”, expresó.

Con ella convino Christian Ascensio Martínez, profesor de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, para quien estamos en un escenario incierto, en el que no se puede garantizar una continuidad y debemos estar preparados para responder a las necesidades que van surgiendo.

“Es importante ir pensando en un escenario distinto, cuando sea viable, que aproveche espacios abiertos, empezar a idear una nueva forma quizá de convivir

La garra puma del personal docente

Hubo quienes no se perdían la lección a pesar de tener Covid

“Ya no hay miedo escénico al Zoom”



Imelda Nathaly González

con el virus que tendrá que ver con una modificación, acaso en términos de infraestructura, prácticas cotidianas, aprovechar espacios abiertos, privilegiar la ventilación, evitar los cruces en los pasillos, dinámicas que será conveniente ir evaluando”, dijo.

El doctor en Sociología añadió que debido a la pandemia se registró un gran abandono por parte de las o los estudiantes sin saber los motivos. “Mi expectativa es que será un semestre que otra vez requerirá una constante actualización, creatividad y, al mismo tiempo, que seguiremos con este proceso de comprensión ante las situaciones, saber que estamos en una etapa de incertidumbre en la que todo puede cambiar de un momento a otro, no sólo en términos generales, sino además en particulares”.

Flexibilidad y entrega

Clementina Equihua, del Instituto de Ecología y profesora de la Facultad de Ciencias, agradeció el compromiso que, hasta ahora, han mostrado los estudiantes de la UNAM, pues el tomar clases en micros o en tránsito habla de su flexibilidad y entrega.

“Tuvimos alumnos que no se perdían la clase a pesar de que se enfermaron de Covid, lo cual nos halagó mucho al pensar que estaban mal pero tenían ganas de ir a clase. Son experiencias que dan una idea de que los chavos buscan la manera de salir adelante. La juventud sigue siendo maravillosa en ese sentido”, destacó la divulgadora científica.

Patricia Magaña Rueda, profesora de la Facultad de Ciencias, se refirió también la autodisciplina para preparar, conectarse, ser puntual, mostrada por educadores, y de los estudiantes agradeció la disciplina para tomar en serio el curso, esforzarse en el autoaprendizaje.

Resaltó que a los chicos que están en biología o química la parte práctica les está haciendo mucha falta, por eso, en la Facultad de Ciencias se va a empezar a que ellos sean los que regresen en primer lugar.

“Es doloroso saber que algunos de los alumnos han perdido familiares, eso los mete en una situación emocional muy compleja. En general todos nos sentimos estresados, en especial el año pasado. Este año ya medio nos acomodamos, así que es una pena que no podemos estar en los salones, pero si no hay de otra pues qué nos queda. Esperamos aprovechar la experiencia y salir fortalecidos de ella”, destacó.

En tanto, Imelda Nathaly González Guevara, profesora de la Facultad de Derecho, señaló que aun los grandes catedráticos, algunos de 90 años, se adaptaron “a esta nueva realidad y a pesar de que muchos profesores somos más jóvenes, tampoco estábamos acostumbrados a pararnos frente a una cámara. Fue muy interesante lo rápido que se adaptó tanto el profesorado como el alumnado”.

Violeta Rodríguez del Villar, del Instituto de Investigaciones Económicas, recordó que parte de lo difícil al inicio de la pandemia fue adaptar los contenidos y el programa académico a las clases a distancia, pues estaban acostumbrados a las clases presenciales. Se había hecho

un uso limitado de los recursos para las clases a distancia, aun así el proceso de adaptación fue muy rápido.

Sin embargo, “el contacto estudiante-profesor no queda sustituido con un contacto a distancia, por más que nos veamos las caras, que tengamos una cámara, no hay una sustitución y es evidente en el caso de los alumnos del posgrado”, subrayó la académica.

Una de las áreas de enseñanza que más se vio afectada por la pandemia fue el sector deportivo, por lo que Leonardo Arceo García, profesor de taekwondo en la Preparatoria 2, comentó que han hecho uso de nuevas estrategias para la enseñanza, como un muñeco con el que se muestra la posición correcta que debe asumir el estudiante.

Si bien en el pasado, al inicio del ciclo escolar se reunían entre 160 o 180 jóvenes, ahora cuentan entre 20 y 40, por lo que él y su equipo continúan motivando a mucha gente para salir adelante en esta situación.

Marco Sabido, también profesor de taekwondo en la Prepa 2, mencionó que han usado videos de YouTube para que los chicos vean cómo se desarrollan las técnicas y que ellos mismos en casa en los lugares que tienen, en sala o algún espacio puedan hacer los ejercicios.

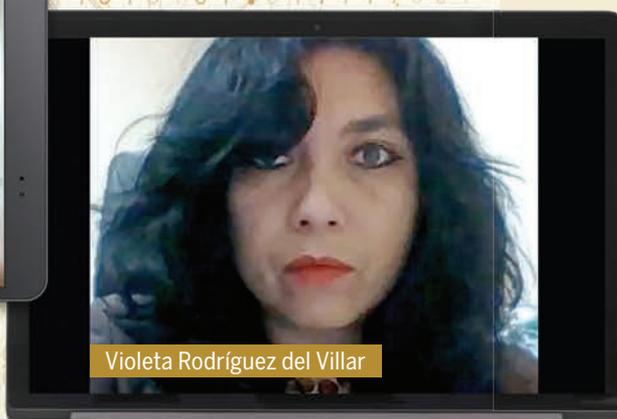
“Es gratificante que a pesar de que no hemos tenido experiencias físicas se realizan eventos virtuales, donde los alumnos han participado en los ámbitos nacional e internacional y eso ha sido motivación no sólo para nosotros, sino también para el equipo, pues los estamos apoyando a lograr más objetivos y pese a la pandemia están ahí al pie del cañón”, concluyó. *g*



Leonardo Arceo García



Marco Sabido



Violeta Rodríguez del Villar

A ti estudiante A ti profesora A ti maestro

Empieza un nuevo ciclo escolar y no te subirás al transporte público para ir a tu Escuela o Facultad. No conducirás tu coche imaginando las nuevas caras que tendrán tus alumnos. No te tomarás un atolito antes de la clase. No verás a tus amigos. No te encontrarás con tus colegas para hablar de las vacaciones, la familia o el próximo congreso. No irás a la biblioteca a sacar un libro o hacer la tarea. No te reunirás después de clase para hacer el trabajo con tu equipo. No irás a las canchas o gimnasios. No habrá jornadas de bienvenida, tan importantes para conocer a esta gran universidad que es la UNAM. El próximo sábado no habrá fiesta.

Nuevamente *Classroom*, Zoom y laboratorios improvisados en casa.

Hoy el entusiasmo del primer día está empañado por la distancia, el miedo y el agotamiento. Estás triste, perdiste gente: un familiar, un vecino o el pariente de un amigo. A veces estás cansada, ansioso o no duermes bien. A veces te frustra no conocer algunas herramientas de la tecnología y te da pena con tus alumnos, tan hábiles ellos. En tu casa no hay Internet. La conectividad en tu zona es fatal. Tienes que compartir la computadora con tus hermanos o acudir a un centro PC Puma o aprovechar los apoyos de tabletas y conectividad que te da la UNAM. El perro se atraviesa detrás de la pantalla. El bebé llora.

Pero no importa, aquí estás de nuevo: pides que te acepten, les das acceso, pones tu mejor cara. Te presentas, te meten a otro grupo más de WhatsApp, tomas notas, les explicas cómo calificarás, te organizas para trabajar en grupo.

¿Y sabes qué?, estás haciendo un esfuerzo casi heroico. No es fácil, pero aquí estás: dando un paso más, luchando. Te educaron para que la vida, aunque no fuera fácil, la vivieras con entusiasmo, porque vale la pena.

Por todo esto te decimos “GRACIAS”, porque eres una campeona, eres un triunfador, eres muy valiente, tienes garra, ieres Puma!

Más temprano que tarde nos veremos las caras. ¡GRACIAS POR SEGUIR ADELANTE!

“Se intentará lograr cierta paz entre los alumnos”



Foto: Erik Hubbard.

● **Fernando Rodríguez Salcedo, Samantha Frine Ramos Sánchez, André Sigüenza Jiménez y Karla Vázquez Landa.**

Aspirantes con mayor puntaje en el concurso de asignación a bachillerato

“Esperamos conocer pronto nuestra escuela”

Samantha, Fernando y André irán a la Prepa 6; Karla va a la Prepa 5

LEONARDO FRÍAS

La UNAM recibirá en sus aulas virtuales a los cuatro estudiantes con mayor puntaje del Concurso de Asignación a la Educación Media Superior de la Zona Metropolitana de la Ciudad de México 2021 de la COMIPEMS, para el periodo escolar 2021-2022, que hoy inicia.

Se trata de cuatro jóvenes que obtuvieron cada uno 126 respuestas válidas de un total de 128 reactivos. Son: Samantha Frine Ramos Sánchez, André Sigüenza Jiménez y Fernando Rodríguez Salcedo, quienes se estrenarán como universitarios en la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) 6, Antonio Caso; y de Karla Vázquez Landa, que cursará el bachillerato en la ENP 5, José Vasconcelos.

Con la ilusión de volver

Las cuatro historias de estos estudiantes se entrelazan con la inquietud no sólo de retornar a las clases presenciales, sino además de conocer las instalaciones de su nuevo sitio escolar.

“La verdad a mí sí me gustaría, porque las instalaciones nunca las he visto presencialmente, y además es un sitio muy grande, me agradaría estar ahí cuando la pandemia se calme, porque tampoco quiero contagiarme”, dijo Karla Vázquez Landa.

A ellos, como a muchos otros de su generación, los sorprendió la pandemia a la mitad de su tránsito por la secundaria, e iniciarán una nueva etapa, también de manera virtual.

“Me hace mucha ilusión ir a la escuela, quería hacerlo en la secundaria, pero ahorita más porque es como ya estar libre, por mi cuenta. Ojalá que antes del segundo año, como por febrero del 2022, ya podamos ir, cuando se calme un poquito o mucho esta situación sanitaria”, comentó André Sigüenza Jiménez.

Más y mejor tiempo de estudio

Samantha, Karla, Fernando y André coincidieron que la posibilidad de tomar sus clases a distancia les dio la oportunidad de tener más y mejor tiempo de prepararse para el examen de admisión a la educación media superior.

A Fernando Rodríguez Salcedo le ayudó la pandemia a organizar mejor su itinerario, porque “no tenía que ir de la escuela a casa y de la escuela al curso de preparación”.

“Aunque me quedara tarde haciendo tareas, esta modalidad sí me benefició porque era despertarme, ¡y ya estaba aquí frente a la computadora listo para tomar la clase!”, agregó.

Para Samantha Frine Ramos Sánchez la situación de resguardo en casa le favoreció por la disponibilidad de horarios y pudo dar especial atención a su curso de regularización virtual, pero también “para despertar un poco más tarde”.

Educación integral

Los estudiantes que obtuvieron mayor puntaje en este examen de admisión a bachillerato compaginan su vocación con otras actividades: Karla y Samantha con la lectura, Fernando con el deporte y André con el arte y los videojuegos.

Y aunque no definen aún qué licenciatura elegirán de acuerdo a sus aptitudes, tres de ellos mencionaron como posibilidad a la psicología, además de la medicina y las ciencias en el caso de Karla, y el diseño gráfico o la comunicación, según André Sigüenza.

Éste relató cómo se enteró que era uno de los puntajes más altos de entre alrededor de 275 mil aspirantes: “Me estaba bañando, eran como las cinco de la tarde, le avisaron a mi madre y vinieron mis familiares, mis abuelos, ¡llegaron todos!, y ya juntos me dieron la noticia. Le hablaron a toda mi familia, a toda, ¡hasta a los que no conocía!”

Finalmente, Karla Vázquez Landa contó que la noticia la recibió sola vía correo electrónico. “Me llegó una notificación, la abrí y me emocioné, de hecho, lloré, y después no me la creía, porque pensé que podría ser una broma, y fue hasta que lo corroboré cuando le avisé a mi familia”.

Tema que durante mucho tiempo se ha ignorado e incluso silenciado en algunos espacios

GUADALUPE LUGO

Con el tema central ¿Somos racistas lxs mexicanxs?, un cuestionamiento que se vive a diario como sociedad, pero evitamos analizar cotidianamente, el Programa Universitario de Estudios sobre Democracia, Justicia y Sociedad (PUEDJS) de la UNAM presentó la edición número 2 del periódico trimestral *¡Gooyaa!*, hecho por y para los estudiantes de bachillerato y la licenciatura de la Universidad Nacional.

En la presentación virtual, John Ackerman, director del PUEDJS, refirió que el racismo es una herida abierta en el México profundo, un asunto que durante mucho tiempo se ha ignorado e incluso silenciado en algunos espacios. Sin embargo, “debemos asumir la realidad y la existencia de este flagelo en el país y en el mundo, así como encontrar salidas de comprensión en conjunto para superar estos grandes problemas que nos afectan como sociedad”.

En este número las colaboraciones duplicaron en cantidad las recibidas para la edición anterior, es decir 131: 73 textos, 53 imágenes y cinco videos.

En el acto, en el que participaron integrantes del consejo asesor de *¡Gooyaa!*, así como alumnos y alumnas colaboradores de la publicación digital, Raúl Arcenio Aguilar, secretario de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria (SPASU), destacó que *¡Gooyaa!* es la herramienta perfecta para encontrar alternativas a las muchas problemáticas que hay en el país, en la juventud y en la Universidad. “Vemos cada vez con mayor simpatía que va creciendo, hay expresiones intelectuales muy retadoras, lo que contribuirá a que otros jóvenes se involucren y quieran expresarse”.

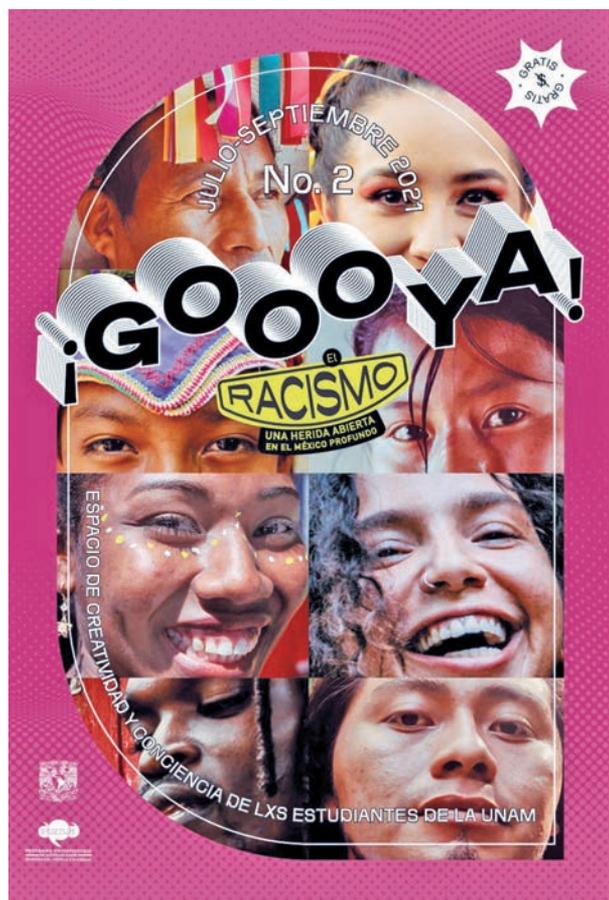
José del Val, director del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad, indicó que en esta sociedad el racismo es latente y tendremos que luchar por mucho tiempo para quitárnoslo de encima. *¡Gooyaa!* y la actitud del PUEDJS son importantes en la UNAM porque tejen la posibilidad de discusiones sobre temas tan trascendentes como el que se aborda en esta edición.

Diferencias y afinidades

César Domínguez, director general de Divulgación de la Ciencia, comentó que no hay diferencias raciales, la humanidad

Segundo número del periódico estudiantil *¡Gooyaa!*

El racismo, una herida abierta en el México profundo



En tanto que José Antonio Aguilar Contreras, fundador y director de la organización Racismo MX, dijo que fue grato leer los temas que presenta este número de *¡Gooyaa!*, porque se tocan cuestiones relevantes alrededor de una problemática históricamente heredada desde la Colonia, “porque se trata de un asunto sistémico que no se limita a actos discriminatorios, sino que está incrustado en las instituciones, y esta es la reflexión que encontré en los textos de los jóvenes autores”.

Asimismo, Aketzaly Verastegui, actriz, historiadora, profesora de náhuatl en el nivel básico y activista, apuntó que el racismo hacia los indígenas por su color de piel, lengua o lugar de nacimiento es una herida que no es de ahora, sino una herencia generacional,

comparte 99.9 por ciento del genoma. La discusión sobre el racismo no tiene ninguna base biológica, hay más diferencias en una misma raza que entre razas o a veces hay más afinidad genética entre un africano y un americano, por ejemplo. Que los estudiantes traten este tema del racismo es un gran logro para esta publicación.

A su vez, Haideé García Bravo, del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, reconoció que la segregación racial es una cuestión estructural con una perspectiva histórica de múltiples dimensiones, varias de las cuales son abordadas de manera profunda y con detalle, a pesar de la brevedad, por los jóvenes universitarios que participan en esta edición.

una llaga que se va haciendo cada vez más grande. El cambio en la imagen que de los indígenas se proyecta en la televisión y en el cine podría ser un elemento poderoso en el imaginario social.

Todos los textos, ilustraciones, fotos, videos y otras colaboraciones de *¡Gooyaa!*, que busca ser “un espacio para la construcción de comunidad entre los jóvenes universitarios, mediante el debate, la creatividad y la conciencia social”, son realizados por los propios estudiantes, con el acompañamiento y asesoría técnica y editorial del equipo de profesionales de la publicación.

¡Gooyaa! es un proyecto impulsado por el PUEDJS, en coordinación con la SPASU, y se encuentra disponible en el sitio web <http://puedjs.unam.mx/gooyaa.g>

Avance en el estudio de las ondas gravitacionales

Fusión de una estrella de neutrones y agujero negro

LAURA ROMERO

La UNAM, mediante el Observatorio Astronómico Nacional (OAN) a cargo del Instituto de Astronomía (IA), participó en el seguimiento de la fusión de una estrella de neutrones con un agujero negro observada por los detectores de ondas gravitacionales LIGO y VIRGO, que confirmaron así la existencia de esta clase de fuentes en el universo.

Lo anterior fue posible por medio del telescopio robótico DDOTI (Deca-Degree Optical Transient Imager), ubicado en el OAN en San Pedro Mártir, Baja California, el cual recibe automáticamente alertas para observar la región del cielo donde se registra la emisión de ondas gravitacionales.

La observación y caracterización de esa especie de *olas*, que se propagan por el cosmos a la velocidad de la luz, es importante porque es una manera complementaria de estudiar el universo. Hasta antes de su descubrimiento por medio del experimento estadounidense LIGO hace pocos años, se había examinado el cosmos esencialmente sólo con ayuda de luz de diferentes *colores* (radio, óptico, infrarrojo, rayos X o rayos gamma).

Información nueva y complementaria

Hoy en día, “las ondas gravitacionales proporcionan información nueva y complementaria que antes no teníamos sobre qué está pasando en el universo, en particular con eventos violentos como fusiones y explosiones que involucran el movimiento de grandes cantidades de masa a velocidades relativistas”, explicó William Lee Alardín, investigador del Instituto de Astronomía y uno de los líderes del proyecto.

En septiembre de 2015 se realizó la primera detección directa de ondas gravitacionales, perturbaciones del espacio-tiempo predichas por la teoría de la relatividad general de Einstein hace más de 100 años. Ese hallazgo histórico, que fue dado a conocer en febrero de 2016, marcó el inicio de una nueva era para la astronomía.

Participa el Instituto de Astronomía; el seguimiento fue posible por medio del telescopio robótico DDOTI ubicado en el Observatorio Astronómico Nacional, en San Pedro Mártir



Foto: cortesía de Alan Watson.

● Telescopio DDOTI.

Lee Alardín recordó que las ondas se producen cuando cantidades importantes de masa, comparables con el tamaño de una estrella, se desplazan o se sacuden a grandes velocidades. Un objeto de masa parecida a la del Sol que se mueve a una velocidad cercana a la de la luz (300 mil kilómetros por segundo), produce perturbaciones que viajan alejándose de la fuente, “como cuando tiramos una piedra en un estanque y se producen ondas o anillos concéntricos que se van propagando, y si hay una hoja flotando se mueve para arriba y para abajo porque pasó la ola”.

En este caso, expuso Rosa Leticia Becerra Godínez, investigadora posdoctoral en el Instituto de Ciencias Nucleares y quien lideró la investigación del seguimiento en la UNAM, se trató de la unión de dos objetos de 5.7 y 1.5 masas solares observada por los

detectores de ondas gravitacionales LIGO (en Estados Unidos) y VIRGO (en Italia) el 15 de enero de 2020.

“Por las características de las ondas gravitacionales, sabemos que si uno tiene menos de tres masas solares se trata de una estrella de neutrones, y como el otro tiene más de cinco veces la masa del Sol nos lleva a concluir que es un agujero negro”. El evento, denominado GW200115, abundó la científica, se ubicó a una distancia de 300 mega parsecs, es decir, aproximadamente mil millones de años luz de distancia de la Tierra.

Al respecto, el coordinador enfatizó que se trata de la observación de un sistema nunca visto. En la fusión de dos agujeros negros, sólo se detectan ondas gravitacionales; en la colisión de dos estrellas de neutrones, además se produce una señal luminosa muy breve llamada

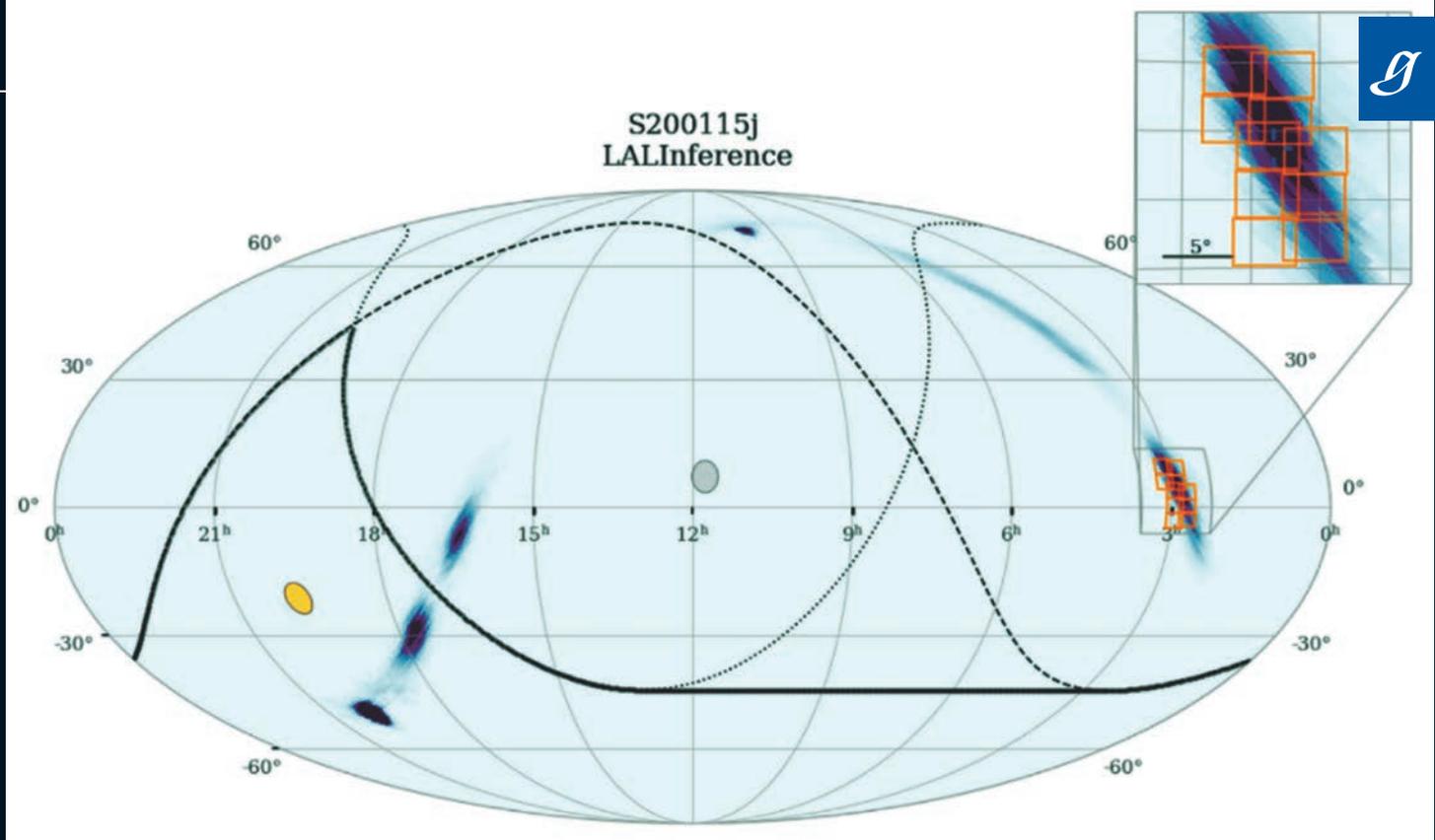


Imagen: cortesía de William Lee.

- **Proyección del cielo completo que muestra el evento GW200115, correspondiente a la fusión de una estrella de neutrones con un agujero negro (azul). Los cuadros naranjas señalan en particular el campo observado por DDOTI para GW200115. Los círculos amarillo y gris representan las posiciones del Sol y la Luna al momento de comenzar las observaciones respectivas.**

destello de rayos gamma, dado que las estrellas se encuentran a altísimas temperaturas (más de 10 mil millones de grados Kelvin) y asimismo una emisión secundaria sobre un plazo más largo llamada una kilonova (parecida a una supernova, pero mil veces menos brillante).

En esta ocasión, el evento fue producto de un sistema mixto conformado por una estrella de neutrones y un agujero negro, que “pensábamos que existía en el universo, pero que nadie había visto directamente y eso es muy emocionante”.

En principio, por la presencia de una estrella de neutrones, el fenómeno puede producir un destello de rayos gamma generado por un chorro relativista, así como una contraparte en luz visible cuando interactúa con el medio circundante y posteriormente una kilonova por decaimientos radioactivos, además de las ondas gravitacionales. Sin embargo, este evento en particular no tuvo una contraparte observable por los telescopios satelitales y terrestres, incluyendo DDOTI, que lo siguieron. Lo anterior puede deberse a que la estrella fue tragada de un solo *bocado* por el agujero negro, sin ser destrozada antes por las poderosas fuerzas de marea que genera en su vecindad, o a que la emisión fue tan débil que los telescopios no alcanzaron a percibirla. No obstante, aclaró Lee Alardín, de cualquier modo se obtiene información relevante acerca del comportamiento de la materia a altas densidades, entre otros aspectos.

Área de visión muy grande

El seguimiento del objeto realizado por el grupo de la UNAM fue posible gracias a DDOTI, un sistema robótico de seis telescopios que

opera a partir de 2017, propuesto por el investigador del IA, Alan Watson Forster, también líder del proyecto instalado en el OAN.

Cada uno de los telescopios tiene un campo de 3.4 por 3.4 grados, “que es mucho, pero no suficiente porque la incertidumbre en la posición que recibe DDOTI es muy grande, así que montados juntos y apuntados ligeramente distinto cada uno hacia el cielo, tienen un campo seis veces mayor”, de casi 70 grados cuadrados.

Así, el sistema tiene un área de visión muy grande y “vemos toda la región definida por los observatorios de ondas gravitacionales con la esperanza de encontrar algo. Una vez que lo localizamos, usamos otros telescopios más grandes para estudiarlo con mayor detalle”, mencionó Watson Forster.

Becerra Godínez comentó que una ventaja de este sistema en relación con otros instrumentos es que podemos mapear áreas de mayor tamaño y tener una estrategia de observación más eficiente. Asimismo, el sitio del OAN tiene excelentes noches, ya que las condiciones climatológicas y la oscuridad del cielo son de las mejores del mundo para el trabajo astronómico y propician que nuestras observaciones deriven en resultados interesantes.

Eventualmente, apuntó William Lee, la información que aporten futuras generaciones de detectores de ondas gravitacionales reducirá la región a observar; sin embargo, “participar desde ahora permite que dentro de unos meses o años sigamos en la frontera del proyecto de búsqueda de fuentes de las ondas gravitacionales y sus contrapartes en luz”.

Con la información recabada de este evento y con más detecciones de esta clase de objetos se puede entender mejor lo que pasa al fusionarse objetos compactos como estrellas de neutrones y agujeros negros. Esto aporta conocimiento sobre la vida y la muerte de las estrellas, la estructura de la materia y de la historia de creación de los elementos químicos en el universo y de sus abundancias relativas. ¿Por qué hay más carbono, nitrógeno u oxígeno que plomo, oro o platino, por ejemplo? Son preguntas fundamentales y las observaciones de esta clase de sistemas nos ayudan a formular respuestas más precisas.

En el equipo de investigación también participan Margarita Pereyra Talamantes, catedrática Conacyt en el IA-Ensenada; el estudiante de doctorado del Posgrado en Astrofísica Kin López Mendoza; Fabio De Colle, investigador del Instituto de Ciencias Nucleares, y Enrique Moreno Méndez, profesor de la Facultad de Ciencias; además, el personal técnico y de apoyo que hace posible la operación y mantenimiento del OAN, juega un papel clave para que los telescopios robóticos estén en condiciones óptimas para dar seguimiento a las alertas.

El grupo de la UNAM mantiene en este proyecto una estrecha colaboración con personal de la Universidad de Maryland y el Centro de Vuelo Espacial Goddard de la NASA, así como con la Universidad Estatal de Arizona, Estados Unidos, por medio de los investigadores Alexander Kutyrev, Eleonora Troja, Nathaniel Butler y Simone Dichiara, quienes hacen aportaciones significativas para la operación y explotación científica de DDOTI. *g*

Aumentan periodos cálidos, temperaturas mínimas y máximas anuales; se duplicó la frecuencia de aguaceros

Laura Romero

Con el paso del tiempo, en Ciudad de México y su zona metropolitana el clima ha cambiado y la mayor parte de ese problema se debe a la modificación del uso del suelo y al crecimiento desordenado de la urbe, señalaron expertas de la UNAM.

Estudios científicos han mostrado que la metrópoli tiene una temperatura más alta que la registrada en las afueras, con diferencias que pueden ser de alrededor de 10 grados centígrados. “El centro de la ciudad, al no contar con áreas verdes ni cuerpos de agua –que son sumideros de calor–, se comporta como una zona desértica; tenemos una superficie urbanizada que se calienta mucho durante el día”, expuso Elda Luyando López, investigadora del Centro de Ciencias de la Atmósfera (CCA).

A esa diferencia urbano-rural, entre la zona más caliente de la urbe y la más fresca en el campo, se le llama *isla* de calor, fenómeno emblemático del clima de la capital del país que muestra que habitamos sobre una superficie impermeable, caliente y dura, y que “debe servir de ejemplo para que otras ciudades no cometan los mismos errores”.

Islas de calor podrían volverse archipiélagos

Urbanización cambia clima de Ciudad de México

Además, recalcó la experta en la presentación en coautoría con la también integrante del CCA, Ana Cecilia Conde Álvarez, no sólo se puede formar una *isla* de calor en el centro de la capital del país, sino un *archipiélago*, porque en otras zonas de la urbe también se registra ese fenómeno.

Ya desde el siglo XIX, el naturalista y explorador Alexander von Humboldt observó un problema de “deforestación y mal manejo del agua”. Lo que fue en alguna ocasión la región más transparente, con el paso del tiempo se contaminó, dijo Luyando en la conferencia Modificación del Clima de la Ciudad de México por Efecto de la Urbanización, dentro del programa México 500.

El crecimiento de la urbe se hizo sobre lagos desecados; el proceso de drenado tardó mucho tiempo e, incluso, a inicios

del siglo XX aún había canales y acequias. Hoy en día, todo está entubado y sobre las planicies lacustres se asienta la Zona Metropolitana de Ciudad de México, que incluye las alcaldías de la capital, y municipios del Estado de México e Hidalgo, en una región que alberga a más de 20 millones de personas.

Cambios

De acuerdo con mediciones hechas en el periodo de 1920 a 2014 en el observatorio de Tacubaya, la temperatura mínima anual promedio se ha incrementado en alrededor de cuatro grados centígrados, de 8 a 12, y la temperatura máxima anual promedio, en aproximadamente dos grados, de 23 a 25.

Además, los periodos cálidos, es decir, tres días o más con temperaturas mayores a 30 grados, también han ido en aumento.





En la década de 1877 a 1887 sólo en dos ocasiones ocurrió ese fenómeno; de 1961 a 1970, ocho veces, y de 2001 a 2010, en 18 ocasiones, abundó la experta.

Igualmente, ha cambiado la precipitación, la cual también ha ido en aumento. “No alcanzo a comprender por qué pasa así, si tenemos menos áreas verdes, pero debe haber una influencia a mayor escala”, explicó Elda Luyando.

La frecuencia de aguaceros se duplicó, de menos de 10 a principios del siglo XX, a 25 en este siglo, como señalan las mediciones en Tacubaya. Paradójicamente, Iztapalapa, a pesar de que es una de las alcaldías donde menos llueve, es la que más se inunda. Así, se presentan eventos extremos de precipitación; se registran lluvias convectivas, de gran intensidad y corta duración, en áreas reducidas, añadió.

Finalmente, la científica mencionó que en la situación actual, la mejor opción para mitigar las *islas de calor* (que en los meses de marzo a mayo sí pueden significar una molestia para la población) es pintar de colores claros las construcciones; los techos verdes no son opción porque se necesitan estructuras que soporten ese peso. “La ciudad no deja de crecer ni se dejan de cortar árboles; tampoco se arboriza, y a eso se suma el cambio climático global, con lo cual podemos esperar que la ciudad sufra cada vez más esos efectos”.

Ciclo México 500

Telma Castro Romero, directora del CCA, al hacer la presentación del ciclo México 500 Años, apuntó que se ha encontrado evidencia de que la atmósfera de la Tierra presenta niveles altos de contaminantes producidos principalmente por la quema de combustibles fósiles “y no es de extrañar, porque se consumen millones de toneladas de petróleo y se producen millones de toneladas de gases y partículas (que además de contaminar la atmósfera, la sobrecalientan)”.

La mayor parte del consumo de combustibles y la emisión de contaminantes ocurre en las ciudades. En general, las grandes áreas urbanas del mundo continúan creciendo en extensión, población, consumo de energía y, con ello, en producción de contaminantes atmosféricos, los cuales pueden ocasionar cambios en el clima regional y global, concluyó. *g*



¿Ntea tu jini ka' avi ya' a vitna?

Fotos: MUAC.

Intervención urbana de #MUACenlaCiudad

¿Quién es analfabeta ahora?, carteles en lenguas indígenas

A
M
A
T
K
I

La segunda intervención urbana de #MUACenlaCiudad es autoría de Andy Medina. La pieza de este artista visual originario de Oaxaca se exhibe desde el 22 de junio en mobiliario urbano publicitario del Metrobús en sus líneas 1, 2 y 3, y a partir de agosto en diferentes anuncios espectaculares. Lleva por título *¿Quién es analfabeta ahora?* y “ahonda en la compleja trama entre lenguaje, poder e identidad”.

Una serie de carteles en mixe de Tlahuilottepec, zapoteco del Istmo de Tehuantepec, mixteco de Oaxaca y náhuatl del Valle de México con las frases “¿Quién es analfabeta ahora?”, “Tú no sabes” y “Analfabeta” se despliegan en distintos puntos de Ciudad de México. Quien deambule por sus calles “leerá esas palabras en un idioma que le será mayormente ajeno, a menos que hable alguna de las lenguas indígenas”. Así, la obra, dice su presentación, “reflexiona sobre el rol del lenguaje no sólo como instrumento del poder, sino como una pieza clave para justificar una hegemonía racial y lingüística”.

Ironía y humor son dos elementos que se hallan en el mismo título de la pieza. El artista, egresado de la Escuela Nacional de Pintura, Escultura y Grabado La Esmeralda, enfrenta al espectador cautivo con un acto de traducción para el que muy probablemente no cuente con las herramientas necesarias.

Gráfica

“Este proyecto –dice Andy Medina en entrevista– lo empecé antes de entrar a estudiar

Andy Medina reflexiona sobre la hegemonía lingüística colonial en mobiliario urbano del Metrobús y espectaculares

en La Esmeralda, como parte de mi formación en las Clínicas para la Especialización de Arte Contemporáneo. Experimentar sobre el lenguaje es algo que siempre me ha llamado la atención, y mucho más el dirigirlo hacia una crítica político-social.”

Sus primeros trabajos los hace desde la gráfica, un medio que él mismo considera muy inmediato y funcional, pues se plasma con cierta facilidad en carteles y espectaculares que se colocan en la vía pública. En particular con esta obra busca que las personas que contacten con ella hagan diferentes conjeturas al leer los textos y participen de un juego que consiste en “ver, observar y entender”.

“A pesar de ser una pieza conceptual, cualquiera la puede captar. Funciona como un espejo, a la vez que expresa la relación de poder que tiene el lenguaje”, aclara.

El joven artista, que ya ha expuesto en galerías y museos como Casa Celeste, Ladrón Galería, Biquini Wax, el Museo de Pintores Oaxaqueños y el Museo de Arte Contemporáneo de Oaxaca, utiliza en esta ocasión dos tonos, el blanco y el negro, y se trata de una decisión estética. Lo explica así: “Este contraste funciona muy bien por aspectos de composición, de esta manera la pieza adquiere una mayor fuerza, además de que me parece elegante y es resultado de un estilo personal”.

No ser complacientes no es función del arte, desde la perspectiva de Medina, sino poner sobre la mesa ciertos problemas con la mayor claridad posible sin que esto implique necesariamente su solución. Las curadoras de la muestra, Alejandra Labastida y Virginia Roy, escriben que con *¿Quién es analfabeta ahora?* su creador “busca trasladar a las mayorías ciudadanas la experiencia de extrañamiento y confusión que viven miles de personas que hablan algún idioma no occidental al desplazarse a las grandes ciudades. El propósito del artista es invertir, al menos momentáneamente, el sentido de la hegemonía lingüística colonial”.

El propio Medina agrega: “Quiero abrir un sendero donde otros artistas den cuenta de esta misma situación que también ocurre en otras lenguas, en diferentes regiones del país, y que en el fondo cuestionen una hegemonía étnica. Hay que poner el dedo sobre el renglón”.

Andy Medina cierra la entrevista así: “Estoy muy abierto a lo que pueda suceder. Tengo mucha curiosidad por conocer las reacciones que las piezas puedan provocar”.

¿Quién es analfabeta ahora? estará hasta el 17 de septiembre. Más información sobre la exposición puede encontrarse en la página muac.unam.mx/g

RENÉ CHARGOY

Músicos colombianos jóvenes, creativos, pero sobre todo con propuestas arriesgadas, es como el promotor cultural Santiago Gardezabal define a los artistas que se presentarán en el nuevo ciclo virtual de *Transfrontera* auspiciado por Música UNAM.

Transfrontera es un proyecto a través del cual se dan a conocer apuestas musicales innovadoras de diversas latitudes y en distintos géneros, como jazz, rock, música contemporánea y tradicional. Fue inaugurado en enero pasado y el próximo 12 de agosto arranca su nuevo ciclo, dedicado esta vez a Colombia.

Los jueves

Riosucio, Las Áñez, Malayo Tapir, Eblis Álvarez & Mateo Rivano y Ana María Fonseca & Juan Camilo Araoz son las agrupaciones de los cinco programas que Santiago Gardezabal curó para este nuevo ciclo. Cada quince días, los jueves a las 20 horas entre el 12 de agosto y el 7 de octubre, presentarán piezas pregrabadas mediante las plataformas de difusión de Música UNAM.

De Riosucio –anunciado para el 12 de agosto–, Gardezabal dice: “Representa un nuevo capítulo del movimiento conocido como nuevas músicas colombianas”, de donde surgió, entre otros, Bomba Estéreo.

“Hay en ellos un discurso sonoro que ya no necesita demostrar la influencia de las músicas tradicionales; no requieren ponerle un tambor alegre o una gaita en escena para demostrar su influencia, sino que siento que ya está integrado en ellos. Fue muy interesante encontrar esta revelación, porque ellos tienen una respuesta política a la coyuntura actual de Colombia que integra la tradición y la poesía”, describe el promotor en entrevista por Zoom.

Las Áñez es acaso el grupo más conocido de entre todos ellos, incluso, con proyección internacional; se presentará el 26 de agosto. Se integra por las gemelas colombianas Juanita y Valentina, nacidas en febrero de 1989 y educadas tempranamente en una academia musical de tradición clásica, instruidas luego por el cubano Ramón Calzadilla, quien “les enseñó a cantar como se habla”, y formadas en la Facultad de Artes de la Universidad Javeriana, donde abrevaron por partes iguales del jazz y la música popular latinoamericana.

Foto: Música UNAM.

Transfrontera Colombia

A toda música: nuevas y arriesgadas apuestas

Ciclo virtual en la Universidad dedicado a ese país sudamericano a partir del 12 de agosto

La apuesta de Las Áñez, basada en el juego de sus voces, transita entre la música de cámara, el pop experimental y la canción popular regional, donde el aliado permanente es el pedal de loops. “Siento que para dar un recorrido, una pequeña visita rápida sobre cómo se leen las voces latinoamericanas desde Colombia, ellas son clave: demuestran mucho estos vínculos con la canción latinoamericana, dan una especie de paseo desde Chile hasta Colombia recogiendo cosas”.

Luego está Malayo Tapir, agendado para el 9 de septiembre, proyecto surgido en Bogotá por iniciativa del músico Juan Manuel Toro, quien experimenta con instrumentos elaborados con totumos y tatabros inspirados en otros instrumentos amazónicos, los cuales asemejan los ruidos de los animales del monte y que, acompañados de un bajo y un sintetizador, son puestos en acción para improvisar.

“Hay una especie de viaje rítmico porque la percusión lo marca todo. Es interesante también cómo salen de su

zona de confort, porque Juan Manuel en este proyecto no toca el bajo, como siempre, sino los sintetizadores. A Pedro Ojeda, el baterista, que toca mucha música tropical, le quitan los timbales y le ponen estos tamborcitos tatabros para ver qué puede hacer, que resulta en una percusión un poco rústica, experimental y ancestral. Toda esa experimentación se vuelve un proyecto artístico”, define Gardezabal.

Formación clásica

El 23 de septiembre será el turno de Eblis Álvarez & Mateo Rivano. “Eblis, para mi modo de ver, es el gran, gran, gran músico vivo colombiano, por muchos motivos: porque tiene una formación clásica, es chelista, guitarrista clásico, estudió en el conservatorio de Colombia, luego se fue a Dinamarca. A él siempre lo terminan tildando de ‘el niño genio de la música colombiana’”.

Y para el cierre, el 7 de octubre, está programada la presentación de Ana María Fonseca & Juan Camilo Araoz, quienes “están haciendo una reinterpretación de la música colonial y la música popular latinoamericana”, puntualiza el curador de *Transfrontera Colombia*. Los conciertos se pueden ver en la página de Youtube de Música UNAM. g

RICARDO HERNÁNDEZ



• Las Áñez.

Tercer informe de Ricardo Barragán Manzo

Preservación del suelo, tarea primordial del IGI

El PUEIS, gran logro para coordinar esfuerzos
interdisciplinarios en favor de este recurso del país

GUADALUPE LUGO

A pesar de las condiciones adversas que representa la pandemia por Covid-19, como comunidad el Instituto de Geología (IGI) ha realizado una serie de esfuerzos para mantener vigente el nombre del IGI y de la Universidad Nacional, a través de actividades que, en su gran mayoría, se han trasladado a la modalidad virtual, indicó el director Ricardo Barragán Manzo.

Al rendir su tercer informe de labores (2020-2021), también destacó que, durante el periodo reportado, el Instituto tuvo un gran logro: la propuesta y aceptación del Programa Universitario de Estudios Interdisciplinarios del Suelo (PUEIS), cuyo propósito será coordinar los esfuerzos que se realizan en la UNAM en materia de suelos y propiciar la participación de equipos multi e interdisciplinarios que generen conocimientos para evaluar, utilizar y preservar este recurso tan importante para el país.

Asimismo, expuso, se creó la Unidad de Educación Continua y a Distancia del Instituto, cuya función es contribuir a cubrir las necesidades de enseñanza-aprendizaje en el área de Ciencias de la Tierra.

Barragán Manzo mencionó que como parte de las actividades de vinculación, la entidad universitaria participa en una serie de convenios, entre ellos los signados recientemente entre la UNAM y la Universidad de Arizona, así como con el gobierno de Morelos por medio del cual se asesora a ese estado en materia hídrica y de protección civil.

También, abundó, el Instituto de Geología colabora en un proyecto con la alcaldía Iztapalapa, denominado Iztapasauria, un nuevo parque de dinosaurios en Ciudad de México que será de acceso gratuito y

estará ubicado en el Deportivo Santa Cruz Meyehualco, contará con 13 réplicas de dinosaurios que tendrán movimiento y sonido para hacer la experiencia más real y educativa.

Con respecto a igualdad de género, informó que se creó la Comisión Interna para la Igualdad de Género, que realiza numerosas actividades y se involucra en múltiples acciones, no sólo del IGI, sino de otras entidades universitarias y fuera de la propia Universidad.

Resaltó que cuatro de los 20 laboratorios que constituyen el Laboratorio Nacional de Geoquímica y Mineralogía (LANGEM), fueron certificados con las normas ISO 9001-2015 e ISO/IEC 17025-2017.

Además, prosiguió, recientemente el Instituto logró la sede del XVII Congreso Nacional de Paleontología 2022, el cual se desarrollará en marzo del próximo año en la Estación Regional del Noroeste (ERNO), en Hermosillo Sonora.

La ERNO es subsección del Posgrado en Ciencias de la Tierra y está constituida por 36 integrantes: 12 investigadores, dos posdoctorantes, tres técnicos académicos, seis investigadores del Instituto de Ecología de esta casa de estudios y 13 trabajadores administrativos; además de cuatro cátedras Conacyt.

Dijo que la entidad universitaria está constituida por 110 académicos, 62 de ellos investigadores –cuya edad promedio es de 53 años–, y 48 técnicos académicos; 11 posdoctorantes y cuatro cátedras Conacyt. Por género, a 2021 se cuenta con 41 investigadores y 21 investigadoras.

Ricardo Barragán refirió que se han editado 222 publicaciones, 176 de las cuales son artículos en revistas indexadas, lo que representa 2.89 artículos por investigador por año. *g*



Foto: archivo Gaceta UNAM.

• La doctora en Ciencias.

Segundo periodo

Laura Susana Acosta Torres, directora de la ENES León

Laura Susana Acosta Torres fue designada por la Junta de Gobierno de la UNAM directora de la Escuela Nacional de Estudios Superiores (ENES), Unidad León, para un segundo periodo.

Ella es cirujana dentista y doctora en Ciencias por la Facultad de Odontología. Es Profesora de Carrera Titular A de Tiempo Completo, definitivo, y docente titular de la asignatura Propiedades Físicoquímicas de los Materiales Dentales en la ENES León. Posee el estímulo PRIDE, categoría D. Es integrante del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I, y miembro numerario de la Academia Nacional de Medicina de México.

En la instancia que dirigirá por otros cuatro años se ha desempeñado también como responsable de la Licenciatura en Odontología (2012-2017); fundó el Laboratorio de Investigación en Nanoestructuras y Biomateriales; fue responsable del Programa de Maestría y Doctorado en Ciencias Médicas, Odontológicas y de la Salud; y coordinadora del Área de la Salud. *g*

LETICIA OLVERA



Universidad Nacional Autónoma de México
Secretaría General
Dirección General de Asuntos del Personal Académico
Programa de Apoyo a Proyectos para Innovar y Mejorar la Educación
PAPIME
Convocatoria 2022
Proyectos nuevos

Con el propósito de promover el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje en el bachillerato y la licenciatura en sus distintas modalidades de impartición, así como de fomentar la innovación en la educación, la UNAM convoca a las y los profesores de carrera, investigadores de carrera, técnicos académicos titulares de tiempo completo y de medio tiempo, así como a las y los profesores de asignatura definitivos con 20 horas o más de clase asignadas por los consejos técnicos de sus entidades, contratados de forma definitiva, interina o a través del artículo 51 del Estatuto del Personal Académico (EPA), a presentar proyectos de acuerdo con las siguientes:

Bases

Características de los proyectos

1. Los proyectos podrán tener duración de uno o dos periodos anuales, sin posibilidad de prórroga.
2. Los proyectos deberán estar claramente alineados con programas estratégicos, líneas de acción y proyectos del Plan de Desarrollo Institucional de la UNAM (PDI) 2019-2023, así como con aspectos específicos de docencia en el bachillerato y en las licenciaturas establecidos en los planes de trabajo de las entidades académicas a las que esté adscrito el personal académico interesado.
3. La participación del personal académico universitario será en cualquiera de las siguientes modalidades:
 - Colaborativos, en los que participe personal académico de entidades y/o dependencias universitarias, o
 - Colectivos, en los que participe personal académico de una sola entidad.
4. Al menos uno de los participantes académicos de la UNAM deberá impartir la asignatura de nivel bachillerato o licenciatura en la que se aplicará la intervención educativa propuesta.
5. Las propuestas deberán ser originales y atender una situación o un problema de enseñanza o aprendizaje relacionado con la docencia de alguna(s) de la(s) asignaturas consideradas en los planes de estudio vigentes de bachillerato o licenciatura de la UNAM.
6. En el contexto de esta Convocatoria, la innovación educativa se entiende como la implementación de un nuevo diseño, proceso, modelo, idea, herramienta o recurso de enseñanza que favorezca el aprendizaje del alumnado y que se evidencie en la habilidad para encontrar significado en lo aprendido, resolver problemas y, en lo posible, transferirlo a contextos diversos.
7. Los proyectos deberán plantear una intervención educativa que contribuya a innovar o mejorar uno o más componentes de los procesos de enseñanza y aprendizaje, en cualquiera de las modalidades en línea o mixtas, en particular orientadas a la enseñanza de habilidades prácticas a distancia, y que pueda implementarse en el grupo de alumnos de la asignatura de referencia o a más grupos de alumnos universitarios, en concordancia con los siguientes tipos:
 - a. Propuestas didácticas para la enseñanza de contenidos curriculares en las modalidades en línea o mixta que contemplen las siguientes características:
 - Ser producto del trabajo colegiado de las y los docentes de una o varias asignaturas de los planes de estudio del bachillerato o licenciaturas universitarias.
 - Adoptar una metodología de aprendizaje activo, tales como el aprendizaje basado en proyectos, el aprendizaje basado en problemas o el estudio de casos, entre otras.
 - Contar con actividades integradoras que abarquen varios contenidos y objetivos de aprendizaje.
 - Promover el trabajo colaborativo y autorregulado en el alumnado.
 - Fomentar la vinculación entre teoría y práctica.
 - Integrar el uso de tecnologías para la enseñanza, el aprendizaje y el conocimiento.
 - Contar con recursos educativos de apoyo abiertos.
 - Integrar estrategias de evaluación variadas como parte del diseño del curso que permitan al alumnado y al personal docente valorar los avances en el aprendizaje, durante y al término del curso.
 - b. Sistemas, estrategias e instrumentos de evaluación para las modalidades en línea o mixta, con un enfoque cuantitativo o cualitativo, orientados a diseñar y probar formas de valorar los conocimientos y habilidades del alumnado universitario, o de aspirantes que desean estudiar en la UNAM. Este caso podrá ser excepción para la base 4.
 - c. Estrategias innovadoras de tutoría y apoyo estudiantil para la modalidad no presencial o mixta que permitan brindar seguimiento y evitar la deserción del alumnado en condiciones desfavorables, y que contemplen las siguientes características:
 - Contar con un esquema de identificación de las y los alumnos que requieren algún tipo de apoyo para el estudio en la modalidad no presencial o mixta.
 - Utilizar medios y herramientas tecnológicas para la atención de las y los alumnos de manera presencial y no presencial.
 - Definir el esquema de seguimiento de los avances de las y los alumnos atendidos.
 - d. Sistematización y difusión de investigaciones sobre experiencias de innovación educativa, resultado de la práctica reflexiva de la docencia, o productos derivados

de proyectos de innovación en la enseñanza en los cuales hayan participado alumnos.

- e. Recursos digitales, sistemas informáticos o equipo especializado para promover la formación del alumnado universitario en la modalidad no presencial o mixta (simuladores físicos o digitales, laboratorios virtuales, software, robots, entre otros).
 - f. Libros de texto para el nivel bachillerato elaborados de forma conjunta entre profesores de ese nivel y profesores y/o investigadores de la disciplina de que se trate. En las Reglas de Operación PAPIME 2022 podrá consultarse la tabla de productos que deberán considerarse para cada uno de los tipos de proyectos previamente enunciados.
8. Se privilegiarán los proyectos colaborativos y colectivos que estén orientados al desarrollo de intervenciones educativas correspondientes a los incisos a) y b) del numeral 7 de esta Convocatoria.
 9. La información de los proyectos a capturar en la plataforma GeDGAPA deberá incluir los siguientes elementos:
 - Datos generales del proyecto
 - Datos del responsable, corresponsable y participantes (académicos y/alumnos)
 - Elementos del protocolo (síntesis, planteamiento del problema, antecedentes, justificación académica, objetivo general y específicos, metodología, productos y actividades, metas por año, formas de medición del impacto de la intervención educativa en el alumnado, infraestructura y apoyos institucionales, y requerimientos y justificación financieros).

Productos derivados de los proyectos

10. Todos los productos generados serán propiedad de la UNAM, respetando los derechos de autor correspondientes, y deberán incorporarse, debidamente curados, en el Repositorio de Innovación Educativa, en la Red Universitaria de Aprendizaje (RUA), o en algún repositorio de la entidad académica, según aplique:
 - El Repositorio de Innovación Educativa (<http://www.innovacioneducativa.unam.mx/>) almacena recursos que transforman de manera novedosa y creativa algún aspecto de la educación universitaria. Es administrado por la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED). Para integrar un recurso será necesario enviar la solicitud por medio del correo electrónico: repositorio_ie@cuaieed.unam.mx
 - La Red Universitaria de Aprendizaje (RUA) (<http://www.rua.unam.mx/>) almacena materiales didácticos digitales cuyo contenido está vinculado con los planes y programas de estudio actuales. Es administrada por la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC). Para asegurar la pertinencia y calidad de los productos que se integrarán a la RUA, será necesario contar con el aval de personas expertas convocadas por la DGTIC.
 - Repositorio de la entidad académica. Para integrar un recurso deberá seguirse el procedimiento que establezca la normativa interna.
11. En el informe final, la o el responsable del proyecto deberá comunicar al Comité de Evaluación correspondiente si entrega la versión final del producto, susceptible de ser

utilizada por el alumnado o los académicos e integrada en los repositorios universitarios correspondientes.

12. Con el fin de difundir los resultados y los productos derivados del proyecto en beneficio de la comunidad universitaria, la DGAPA en conjunto con la CUAIEED podrá solicitar a las y los responsables del proyecto el uso compartido de los productos en la misma entidad académica en que se desarrolló el proyecto o en otra entidad universitaria. Asimismo, para promover la difusión de los productos, se contará también con el apoyo de las y los titulares de las entidades académicas.
13. Todos los productos derivados de los proyectos deberán otorgar reconocimientos al PAPIME con la siguiente leyenda: 'Trabajo realizado con el apoyo del Programa UNAM-DGAPA-PAPIME', y la clave del proyecto o, en el caso de que el producto se desarrolle en idioma extranjero, deberá incluirse la traducción de la citada leyenda en la lengua que se trate.

Recursos financieros de los proyectos

14. El monto anual de los proyectos PAPIME podrá ser hasta de \$250,000.00 (Doscientos cincuenta mil pesos M.N.), y se asignará en función de la opinión de los Comités de Evaluación correspondientes, los que tomarán en consideración la justificación académica y financiera, el impacto potencial de la(s) contribución(es) propuesta(s) para resolver una problemática educativa institucional, así como los recursos presupuestales disponibles.
15. Las y los responsables académicos deberán incluir en su solicitud la planeación y justificación de los recursos financieros necesarios para cada uno de los periodos que durará su proyecto, asegurando el uso racional de los mismos y atendiendo las disposiciones administrativas establecidas por la UNAM para cada partida presupuestal solicitada (de acuerdo con las Reglas de Operación del PAPIME).
16. Los recursos del PAPIME se asignarán en las siguientes partidas presupuestales:
 211. Viáticos para el personal
 212. Pasajes aéreos
 214. Gastos de intercambio
 215. Gastos de trabajo de campo
 218. Otros pasajes
 222. Edición y digitalización de libros y revistas
 223. Encuadernaciones e impresiones
 231. Servicios de mantenimiento de equipo de laboratorio y diverso
 233. Servicios de mantenimiento para equipo de cómputo
 243. Otros servicios comerciales
 248. Cuotas de afiliación e inscripción
 249. Licencias de sistemas informáticos (software)
 411. Artículos, materiales y útiles diversos
 416. Animales para experimentación, investigación y bioterio
 512. Equipo e instrumental
 514. Equipo de cómputo
 521. Libros
 523. Revistas técnicas y científicas
 531. Animales para rancho y granja
 732. Becas para licenciatura



17. En la captura en línea del proyecto se deberán incluir necesariamente las cotizaciones correspondientes a las partidas 222, 223, 231, 233, 243, 249, 512, 514 y 521 para apoyo a los Comités de Evaluación. Para el caso de la partida 249 se requiere además la carta de no disponibilidad de software otorgada por la DGTIC.
 18. En el caso de proyectos aprobados por dos periodos anuales, el Comité de Evaluación correspondiente asignará los recursos financieros para ambos periodos conforme a las políticas presupuestales de la UNAM. Los recursos aprobados para el segundo periodo se entregarán en el año que corresponda.
 19. Los recursos financieros asignados al proyecto deberán ejercerse durante el periodo para el que fueron aprobados, de acuerdo con las disposiciones administrativas de la UNAM y no podrá solicitarse su resguardo para el siguiente año.
 20. Los recursos financieros asignados en la partida 222 *Edición y digitalización de libros y revistas* se dirigirán exclusivamente y sin excepción a la publicación de las obras en medios electrónicos para facilitar la difusión al alumnado y para proteger al medio ambiente. Asimismo, en proyectos de dos periodos, sin excepción se autorizarán los recursos de esta partida para el segundo año. Para las ediciones de libros, se deberá contar con la evaluación positiva del Comité Editorial de la entidad académica correspondiente, o del Comité Editorial de la DGAPA, si no cuenta con uno.
 21. Únicamente se podrán realizar adecuaciones presupuestales (transferencias) entre partidas autorizadas, en los casos en que la justificación presentada por la o el responsable del proyecto favorezca el desarrollo de este y que no contravengan las observaciones y asignaciones del Comité de Evaluación correspondiente, la normativa universitaria vigente (Políticas y Normas de Operación Presupuestal de la UNAM) ni las especificaciones de las Reglas de Operación del Programa.
 22. El desarrollo y administración de los proyectos, así como la aplicación de los recursos financieros estarán sujetos a las Reglas de Operación del PAPIME y a la Carta Compromiso generada por la DGAPA. Si el proyecto resulta apoyado, la carta compromiso, que incluye el desglose del presupuesto autorizado, el dictamen del proyecto y la notificación del resultado de la evaluación, serán enviados a la entidad de adscripción de la o el responsable del proyecto para su conocimiento y la obtención de la firma autógrafa en la carta compromiso, la cual deberá devolver a la DGAPA.
 23. Una vez transferidos los recursos financieros del proyecto a la entidad académica de la o el responsable, corresponde exclusivamente a éste y al secretario o jefe administrativo, el adecuado ejercicio presupuestal de acuerdo con lo asignado por los Comités de Evaluación correspondientes y el dictamen del proyecto.
- de profesora o profesor de carrera de tiempo completo o de medio tiempo, asociado o titular; investigadora o investigador de carrera asociado o titular; técnica o técnico académico titular; y profesora o profesor de asignatura definitivo con 20 horas o más de clase asignadas por el consejo técnico de su entidad académica. Además, deberá contar con productividad académica de calidad y reciente (últimos cinco años), comprobable.
25. Las y los responsables y corresponsables deberán cumplir con el artículo 60 del EPA, en lo correspondiente a tener sus programas de labores e informes de actividades anuales aprobados por el consejo técnico respectivo (últimos tres años).
 26. Las y los académicos no podrán ser responsables o corresponsables de más de un proyecto. El personal académico contratado a través del procedimiento dispuesto en el artículo 51 del EPA únicamente podrá someter proyectos de duración de un periodo anual.
 27. Las y los responsables o corresponsables que renuncien a su participación en un proyecto vigente no podrán presentar ninguna solicitud de proyecto nuevo dentro de las siguientes convocatorias mientras dure la vigencia del proyecto al que renunciaron.
 28. Podrá participar alumnado de licenciatura cuando así lo requiera y justifique el proyecto, a quienes se les podrán otorgar becas de apoyo que se regirán de acuerdo con lo establecido en las Reglas de Operación del Programa.
 29. La persona titular de la entidad académica designará a un funcionario Enlace PAPIME ante la DGAPA, quien tendrá la responsabilidad de facilitar la comunicación entre las y los responsables de proyectos de su entidad académica y los funcionarios de la DGAPA con el fin de apoyar la adecuada gestión académica y administrativa de los proyectos.

Comités de Evaluación, Comités de Reconsideración y Comité Técnico del PAPIME

Responsable, Corresponsable y Participantes

30. Se contará con cuatro Comités de Evaluación uno por cada área del conocimiento: I) Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías; II) Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud; III) Ciencias Sociales; y IV) de las Humanidades y de las Artes.
31. Los Comités de Evaluación están integrados por personal académico titular con reconocida trayectoria y alta calidad en su disciplina o en innovación educativa: uno será nombrado por el Secretario General; dos deberán ser profesoras o profesores, y dos más investigadoras o investigadores (que desempeñen labores docentes señaladas en el artículo 61 del EPA), designados por el Consejo Académico de Área correspondiente; una o un académico propuesto por el Consejo Académico del Bachillerato; una o un académico nombrado por la CUAIEED; y una o un académico designado por la DGTIC. En caso necesario y en función del número de proyectos a evaluar, o por la necesidad de incluir especialistas en las disciplinas en las que se inscriban los proyectos, se podrá ampliar el número de integrantes; su designación provendrá del Comité Técnico del PAPIME, cuidando que se encuentren representadas las diversas disciplinas que integran el área.
24. Podrá fungir como responsable o corresponsable de proyecto, el personal académico de la UNAM contratado de forma definitiva, interina o a través del artículo 51 del EPA. Las y los responsables y corresponsables de proyectos PAPIME deberán contar con nombramiento

32. Las responsabilidades de los integrantes de los Comités de Evaluación son: evaluar los proyectos nuevos de acuerdo con los criterios y elementos establecidos en el numeral 43 de la presente convocatoria; calificar las propuestas de proyectos nuevos conforme al cuestionario de evaluación; evaluar los resúmenes de actividades e informes finales; y emitir y firmar los dictámenes de los proyectos debidamente fundados.
33. Se contará con cuatro Comités de Reconsideración, uno por cada área del conocimiento: I) Ciencias Físico-Matemáticas y de las Ingenierías; II) Ciencias Biológicas, Químicas y de la Salud; III) Ciencias Sociales; y IV) de las Humanidades y de las Artes.
34. Cada Comité de Reconsideración está conformado por tres integrantes del personal académico designados por la DGAPA, de entre las y los evaluadores que hayan formado parte de Comités de Evaluación en años anteriores, o de reconocida trayectoria.
35. Las responsabilidades de los Comités de Reconsideración son: evaluar las solicitudes de recurso de reconsideración de proyectos nuevos y de informes finales; y emitir y firmar los dictámenes finales de los proyectos debidamente fundados.
36. Tanto los Comités de Evaluación como los de Reconsideración realizan su trabajo de valoración de forma autónoma, objetiva y neutral, y son los únicos responsables de evaluar los proyectos y emitir los dictámenes.
37. El nombramiento de integrante de los Comités de Evaluación y de Reconsideración tendrá una duración de tres años. Al término, los evaluadores podrán ser ratificados por la instancia que los nombró por un periodo igual o ser sustituidos por un nuevo representante. Los integrantes permanecerán en funciones plenas hasta que ocurra su sustitución y el nuevo miembro entre en funciones.
38. Cada Comité de Evaluación y de Reconsideración contará con un evaluador que fungirá como presidente, quien será designado por el resto de los integrantes y tendrá voto de calidad en caso de empate.
39. En caso de un potencial conflicto de interés cuando un proyecto sea propuesto por algún integrante de los Comités de Evaluación, éste deberá ausentarse y podrá ser sustituido por un evaluador externo que participe en la evaluación correspondiente.
40. En el caso de que un comité evaluador considere que un proyecto no es de su competencia, propondrá a la DGAPA el cambio de área.
41. El Comité Técnico del PAPIME está integrado por la persona titular de la Secretaría General de la UNAM, quien lo preside; las y los coordinadores de los Consejos Académicos de Área y del Bachillerato; la persona titular de la CUAIEED; las y los presidentes de los Comités de Evaluación; y la persona titular de la DGAPA, quien funge como secretario.
42. Como última instancia, el Comité Técnico del PAPIME tiene la facultad de ratificar o rectificar el resultado de los dictámenes emitidos por los Comités de Evaluación

correspondientes y, en su caso, los dictámenes de reconsideración, así como de aprobar el presupuesto de los proyectos.

Evaluación del proyecto

43. Además del cumplimiento de las bases del programa y las prioridades establecidas en esta convocatoria, los comités tomarán en cuenta los siguientes criterios para valorar los proyectos:
- Calidad del proyecto y su contribución al mejoramiento o innovación de la educación.
 - Pertinencia del equipo de trabajo -responsable, corresponsable y participantes-, en términos de trayectoria académica y actividades a realizar.
 - Viabilidad y coherencia del protocolo del proyecto que deberá incluir los siguientes elementos: síntesis, planteamiento del problema, antecedentes, justificación académica, objetivo general y específicos, metodología, productos y actividades, metas por año, formas de medición del impacto de la intervención educativa en el alumnado, infraestructura y apoyos institucionales, y requerimientos y justificación financieros.

Duración de los proyectos

44. Los proyectos podrán tener duración de uno o dos periodos anuales, y las evaluaciones correspondientes se realizarán de la siguiente forma:

a) Proyectos de un periodo anual

Se asignarán los recursos financieros que los Comités de Evaluación determinen para el único periodo solicitado acorde con las políticas presupuestales de la UNAM. Al concluir el proyecto, la o el responsable deberá entregar un informe final durante el primer trimestre del 2023. Para la aprobación del informe final los Comités de Evaluación y, en su caso, los de reconsideración, procederán a realizar la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas que el académico presente en calidad de informe final, mismo que deberá ser congruente con la entrega de los productos comprometidos.

Si la o el responsable no entrega el informe final y los productos en tiempo y forma, o habiendo entregado lo anterior oportunamente resulte no aprobatorio, no podrá participar en la siguiente convocatoria del programa PAPIME. No obstante, deberá entregar los productos comprometidos para estar en posibilidad de cerrar el expediente del proyecto y participar en una convocatoria posterior del Programa.

b) Proyectos de dos periodos anuales

Se asignarán los recursos financieros que los Comités de Evaluación determinen para los dos periodos respectivos, de acuerdo con las políticas presupuestales de la UNAM. Para ejercer los recursos asignados para el segundo periodo correspondiente al año 2023, se deberá haber ejercido un avance significativo de los recursos financieros correspondientes al primer año, acorde a la planeación del gasto que la o el responsable realizó.

Durante el primer trimestre del 2023, la o el responsable deberá ingresar al Sistema de Gestión Electrónica



(GeDGAPA) un resumen de las actividades realizadas hasta esa fecha, que deberá corresponder con las metas comprometidas y con el ejercicio de los recursos financieros. Los Comités de Evaluación revisarán el resumen de actividades y emitirán el dictamen correspondiente, el cual se hará del conocimiento del responsable con la finalidad de que atienda las observaciones realizadas en el desarrollo restante del proyecto, e incluya los resultados en el informe final.

En el caso de que no se entregue el resumen de actividades, se cancelará el proyecto, y la o el responsable no podrá participar en la siguiente convocatoria del PAPIME. No obstante, deberá entregar los productos comprometidos para el primer periodo anual de proyecto con el fin de estar en posibilidad de participar en una convocatoria posterior del programa.

Al concluir el proyecto, la o el responsable deberá entregar un informe final durante el primer trimestre del 2024. Para la aprobación del informe final, los Comités de Evaluación y, en su caso, los de Reconsideración, procederán a realizar la evaluación del cumplimiento de los objetivos y metas que la o el responsable presente en calidad de informe final, mismo que deberá ser congruente con la entrega de los productos comprometidos.

Si la o el responsable no entrega el informe final y los productos en tiempo y forma, o habiendo entregado lo anterior oportunamente resulte no aprobatorio, no podrá participar en la siguiente convocatoria del PAPIME. No obstante, deberá entregar los productos comprometidos de los dos periodos anuales para estar en posibilidad de cerrar el expediente del proyecto y participar en una convocatoria posterior del programa.

Solicitud de ingreso

45. Las solicitudes deberán ingresarse al sistema GeDGAPA en la dirección <http://dgapa.unam.mx>. El sistema estará abierto a partir del **9 de agosto** y hasta las 24:00 horas del **17 de septiembre de 2021**.
46. Las y los responsables académicos registrarán a las y los académicos participantes y deberán entregar las cartas compromiso firmadas que describan las actividades a desarrollar en el proyecto. En la liga http://dgapa.unam.mx/images/papime/2022_papime_carta_compromiso_academico_participante.doc aparece un modelo de esta carta. El documento deberá adjuntarse en línea en el proceso de captura de la solicitud.
47. En la constancia de envío se deberá manifestar que el proyecto propuesto es pertinente, que responde a una problemática educativa real, identificada y compartida entre áreas, divisiones, departamentos o colegios dentro de la entidad académica, y que es consistente con el PDI 2019-2023 y el Plan de Trabajo de la entidad. Además, deberá incluir la firma autógrafa de la persona titular de la entidad académica o dependencia correspondiente, que haga constar que el proyecto recibirá apoyo académico, administrativo y de infraestructura para su desarrollo.
48. La constancia de envío del proyecto con las firmas solicitadas se podrá enviar en archivo escaneado en formato pdf a las oficinas de la Dirección de Apoyo a la Docencia (DAD), a través de la cuenta de correo electrónico

papime@dgapa.unam.mx a partir del **9 de agosto** y hasta las 15:00 horas del **22 de septiembre de 2021**.

Resultados de la evaluación

49. Los resultados de la evaluación serán notificados de forma oficial a partir del **30 de noviembre de 2021**, por vía electrónica en la página de Internet de la DGAPA (<http://dgapa.unam.mx>), por lo que la o el responsable deberá consultarlos, ingresando con su nombre de usuario y contraseña.

Recurso de reconsideración

50. La o el responsable de un proyecto con un dictamen desfavorable podrá solicitar la reconsideración de su evaluación a partir de la fecha de la notificación electrónica en la página de Internet de la DGAPA del **30 de noviembre al 9 de diciembre de 2021** hasta las 24:00 horas.
51. Para evaluar una solicitud de reconsideración de un proyecto, los Comités de Reconsideración tomarán en cuenta única y exclusivamente la documentación presentada originalmente. Solamente se aceptarán aclaraciones a la solicitud original y al dictamen, por lo que no se podrán incluir nuevos elementos ni documentación adicional, a excepción de que dichos comités lo requieran.
52. Los dictámenes emitidos por los Comités de Reconsideración serán inapelables.
53. Los resultados de las solicitudes de reconsideración se darán a conocer a partir del **4 de febrero de 2022**, en la página de Internet de la DGAPA.

Situaciones no previstas

54. El Comité Técnico del PAPIME decidirá sobre todos los casos o situaciones no previstas en el funcionamiento y la normatividad del Programa.

Transitorios

Primero. Los proyectos PAPIME correspondientes a la presente Convocatoria 2022 se registrarán conforme a las disposiciones contenidas en la misma, así como en sus Reglas de Operación.

Segundo. Los proyectos PAPIME correspondientes a las convocatorias 2020 y 2021 se registrarán conforme a los contenidos normativos de las citadas convocatorias.

Para más información sobre el programa PAPIME, puede consultar la página <http://dgapa.unam.mx>, comunicarse por correo electrónico a papime@dgapa.unam.mx, o a los teléfonos 5622-0786 y 5622-0616.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 9 de agosto de 2021.

Dr. Fernando Rafael Castañeda Sabido
Director General

Esta información está también disponible en el sitio web institucional de la DGAPA, dirección electrónica: http://dgapa.unam.mx/images/papime/2022_papime_convocatoria.pdf



PROGRAMA DE ESTÍMULOS A LA PRODUCTIVIDAD Y AL RENDIMIENTO DEL PERSONAL ACADÉMICO DE ASIGNATURA (PEPASIG) Convocatoria 2022

Con el objeto de estimular la actividad del profesorado de asignatura que ha realizado una labor sobresaliente, así como fortalecer las actividades docentes en la Institución, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por medio de la Dirección General de Asuntos del Personal Académico (DGAPA), convoca a las y los profesores de asignatura que imparten clases frente a grupo, asesoría presencial o en línea, en los planes y programas de estudios aprobados por el Consejo Universitario en el Sistema Escolarizado y en el Sistema de Universidad Abierta y Educación a Distancia, a participar en el Programa de Estímulos a la Productividad y al Rendimiento del Personal Académico de Asignatura (PEPASIG), de acuerdo con las siguientes:

BASES

I. Participantes:

- a) El profesorado de asignatura sin nombramiento de profesor o investigador de carrera de tiempo completo que imparta, al momento de solicitar su ingreso, cuando menos tres horas de clase semanales.
- b) Las y los profesores de asignatura que cuenten con nombramiento de técnico académico e impartan sus clases fuera de la jornada laboral estipulada en su nombramiento de tiempo completo, sólo podrán gozar del estímulo hasta por un máximo de ocho horas.
- c) Las y los profesores de carrera con un nombramiento de medio tiempo, que impartan sus clases fuera de la jornada laboral estipulada en su nombramiento de medio tiempo, sólo podrán gozar del estímulo hasta por un máximo de ocho horas.

II. Requisitos:

Además de impartir la docencia frente a grupo, asesoría presencial o en línea, en cualquiera de las modalidades antes mencionadas, la o el académico deberá:

- a) Tener título de licenciatura o superior.¹
- b) Contar, al momento del registro de su solicitud en línea, con al menos un año de antigüedad docente con el nombramiento de profesor de asignatura en la UNAM.
- c) En el último periodo lectivo:
 - 1) Haber registrado la solicitud en línea y enviar vía correo electrónico el comprobante de registro a la entidad de adscripción. El trámite de registro se realiza una vez en el ciclo escolar;
 - 2) Haber tenido al menos 90 por ciento de asistencia;

¹ Si presenta una constancia de examen de grado no deberá exceder de seis meses de expedición. Para el caso exclusivamente del estímulo PEPASIG, el Consejo Técnico podrá validar el grado de procedencia, cuando se trate de un título o grado emitido por instituciones extranjeras; en este supuesto deberá presentar el acta del Consejo Técnico y la copia del grado correspondiente.

- 3) Haber cubierto el programa de la asignatura o del curso; y
- 4) Haber entregado oportunamente las actas de exámenes.
- d) En caso de que la o el académico imparta docencia en más de una entidad, deberá cumplir con todos y cada uno de los requisitos por las dependencias de adscripción, así como realizar el registro por cada entidad.
- e) Se dispensará el requisito del título, únicamente cuando la o el académico se encuentre dentro del supuesto establecido en el artículo 36 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

III. Disposiciones generales:

- a) Los estímulos correspondientes al PEPASIG de la UNAM, son beneficios adicionales al salario nominal, por lo que no forman parte de éste y no constituyen un ingreso fijo, regular ni permanente. Su asignación está sujeta a un proceso de evaluación académica que valora el rendimiento y la productividad del profesorado que se encuentre en los supuestos establecidos en la presente Convocatoria.
- b) Las y los académicos que no realicen el registro en línea de su solicitud de permanencia en el PEPASIG en el ciclo escolar 2022, serán separados del Programa.²

IV. Asignación del estímulo:

- a) Para el Sistema Escolarizado, el estímulo consistirá en el pago de una cantidad mensual por cada tres horas de clase frente a grupo, a partir de tres y hasta un máximo de 30 horas/semana/mes en el nivel técnico, bachillerato, licenciatura y posgrado, considerando el título o grado académico de la o el profesor.
- b) Para el Sistema de Universidad Abierta, el estímulo consistirá en el pago de una cantidad mensual por cada tres horas asignadas de asesoría presencial al alumnado, a partir de tres y hasta un máximo de 30 horas/semana/mes en los niveles de licenciatura y posgrado, considerando el título o grado académico de la o el profesor.
- c) Para el Sistema de Educación a Distancia, el estímulo consistirá en el pago de una cantidad mensual por cada tres horas asignadas de asesoría en línea al alumnado, a partir de tres y hasta un máximo de 30 horas/semana/mes en los niveles de bachillerato, licenciatura y posgrado, considerando el título o grado académico de la o el profesor.
- d) En el caso del profesorado que imparte diversos cursos en el ámbito de actividades deportivas o actividades culturales en las Facultades de Estudios Superiores (FES) o en las Escuelas Nacionales de Estudios Superiores (ENES), el Consejo Técnico respectivo determinará los

² Los académicos que presenten una situación de índole administrativa que les impida realizar el registro en línea, deberán dirigirse con el responsable de los estímulos en su entidad de adscripción para solicitar su registro especial de acuerdo con la circular publicada en el sitio <https://dgapa.unam.mx/index.php/estimulos/pepasig>



requisitos necesarios para la evaluación conforme a los criterios que tengan establecidos para la asignación del estímulo. En la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU), la evaluación y los requisitos para la asignación del estímulo los llevará a cabo el Consejo Asesor. En estos supuestos, las y los académicos deberán cumplir con los requisitos establecidos en la Base II, incisos b) y c), numerales 1), 2) y 3) de la presente Convocatoria. El estímulo consistirá en el pago de una cantidad mensual por cada tres horas de clase, a partir de tres y hasta un máximo de 30 horas/semana/mes.

- e) No procederá el pago del estímulo cuando las horas estén designadas al apoyo a la docencia, la investigación o a actividades administrativas, en ninguna de las modalidades establecidas en la presente Convocatoria.
- f) Las y los profesores de asignatura que tengan un nombramiento académico-administrativo sólo podrán gozar del estímulo por un máximo de ocho horas.
- g) En caso de que la o el académico sea evaluado en dos o más entidades académicas simultáneamente, se realizará la sumatoria de las horas y el monto del estímulo se dividirá en partes iguales en cada entidad, dependiendo del nivel en el que imparta clases frente a grupo, asesoría presencial o en línea, y hasta por un máximo de 30 horas.
- h) La o el académico no podrá ser evaluado con medias horas.
- i) El estímulo cesará automáticamente cuando la o el académico goce de una licencia o comisión que lo separe de su actividad docente. En este caso, la o el profesor podrá registrar la solicitud en línea en las fechas establecidas en la presente Convocatoria para reingresar al PEPASIG al término de dicha licencia o comisión, siempre y cuando se incorpore a sus actividades docentes frente a grupo, asesoría presencial o en línea, dentro de los periodos de clases establecidos en el calendario escolar y cumpla con los requisitos mencionados en la presente Convocatoria.
- j) El estímulo consistirá en el pago de una cantidad mensual a partir de tres horas/semana/mes, considerando el grado académico de la o el profesor, tal y como se establece a continuación:

Tabulador 2021-2022

Rango	A	B	C	D
Horas/Semana/Mes	Licenciatura	Esoecialización	Maestría	Doctorado
03-05	619	636	777	947
06-08	1,235	1,267	1,553	1,903
09-11	1,974	2,027	2,485	3,041
12-14	2,802	2,867	3,503	4,277
15-17	3,502	3,567	4,346	5,368
18-20	3,911	3,993	4,877	6,013
21-23	4,323	4,405	5,368	6,629
24-26	4,732	4,822	5,874	7,243
27-29	5,147	5,242	6,383	7,887
30 o más	5,561	5,662	6,896	8,502

Nivel A (Artículo 36, Jubilado, Licenciatura); Nivel B (Especialización); Nivel C (Maestría); Nivel D (Doctorado).

V. Evaluación:

- a) El Consejo Técnico de la entidad académica correspondiente o el Consejo Asesor, cuando se trate de la DGDU:
 1. Revisará el cumplimiento de los requisitos indicados en la presente Convocatoria.
 2. Procederá a evaluar a las y los académicos conforme a los criterios establecidos en las diversas modalidades mencionadas en la presente Convocatoria.
 3. Podrá auxiliarse de una o varias comisiones de profesores designados por el propio Consejo Técnico o Asesor, según sea el caso.
- b) Las secretarías generales o académicas de las entidades deberán evaluar y capturar los ingresos y permanencias en el Sistema para el Registro de Estímulos PEPASIG, las modificaciones relativas al número de horas y grado académico, las bajas del Programa, así como al profesorado que cuente con un nombramiento académico-administrativo.
- c) Las modificaciones relativas al número de horas y al grado académico, podrán ser presentadas a más tardar el día en que concluya el semestre escolar, y tendrán una retroactividad máxima de cuatro meses.
- d) No serán consideradas las solicitudes de ingreso al PEPASIG con evaluaciones en cero, menores a tres horas o que no presenten el comprobante de título o grado respectivo.
Los comprobantes de título o grado serán revisados por el Departamento de Estímulos de la DGAPA, mismos que serán devueltos a la secretaría general o académica o área responsable del estímulo para su resguardo.
- e) Las secretarías generales, académicas o áreas responsables del estímulo de las entidades deberán revisar en el Sistema para el Registro de Estímulos Académicos el apartado referente al incumplimiento de requisitos y dar el seguimiento correspondiente. Una vez emitida la notificación de la DGAPA, es responsabilidad de la entidad dar seguimiento al cumplimiento de los requisitos para solicitar la aclaración en los periodos establecidos.

VI. Calendario:

Primer periodo de registro 2022-I

1. Las y los académicos que cumplan con los requisitos, podrán registrar su solicitud e imprimir el comprobante emitido por el sistema en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx/index.php/estimulos/pepasig> del **9 de agosto y hasta las 18:00 horas del viernes 10 de septiembre de 2021**. Es responsabilidad del o de la académica resguardar su comprobante de registro.
2. Una vez concluido el registro, deberán enviar por correo electrónico a la secretaría general, secretaria académica o área responsable del estímulo de su entidad de adscripción, el comprobante de registro y la copia de su título, grado o cédula profesional, **a más tardar a las 15:00 horas del lunes 13 de septiembre de 2021**. Si la o el académico gozó del PEPASIG el semestre anterior y conserva el mismo grado académico, no requerirá enviar su comprobante de estudios.
3. **Del 9 de agosto y hasta las 18:00 horas del viernes 8 de octubre de 2021**, las secretarías generales, académicas o áreas responsables del estímulo capturarán la primera entrega de las evaluaciones correspondientes al semestre **2022-I**

en el Sistema para el Registro de Estímulos Académicos PEPASIG.

4. **A más tardar a las 15:00 horas del lunes 11 de octubre de 2021**, podrán ser entregadas al **Departamento de Estímulos de la DGAPA** las evaluaciones de las y los académicos de nuevo ingreso al programa, quienes tendrán que adjuntar la copia de su título, grado o cédula profesional. En el caso de renovación o permanencia, se deberá incluir la documentación sólo cuando haya modificación o actualización del grado académico. **Las dependencias que den cumplimiento en la fecha establecida, verán reflejado el pago del estímulo en la segunda quincena del mes de diciembre de 2021.**
5. En lo referente a las modificaciones en el número de horas y/o grado académico, podrán ser capturadas **hasta las 15:00 horas del viernes 26 de noviembre** y deberán ser entregadas al Departamento de Estímulos de la DGAPA, **a más tardar a las 15:00 horas del lunes 29 de noviembre de 2021. El pago del estímulo correspondiente a la última entrega se verá reflejado en la segunda quincena del mes de enero de 2022.**

Segundo periodo de registro 2022-II

1. Las y los académicos que cumplan con los requisitos, podrán registrar su solicitud e imprimir el comprobante emitido por el sistema en la página electrónica <http://dgapa.unam.mx/index.php/estimulos/pepasig> del **31 de enero y hasta las 18:00 horas del viernes 4 de marzo de 2022.** Es responsabilidad del o de la académica resguardar su comprobante de registro.
2. **A más tardar a las 15:00 horas del lunes 7 de marzo de 2022**, enviar por correo electrónico a la secretaría general, académica o área responsable del estímulo de su entidad de adscripción, el comprobante de registro y copia de su título, grado o cédula profesional. Si la o el académico gozó del PEPASIG el semestre 2022-I, no requerirá realizar el registro de la solicitud ni enviar su comprobante de estudios.
3. **Del 7 de febrero y hasta las 18:00 horas del viernes 25 de marzo de 2022**, las secretarías generales, académicas o área responsable del estímulo capturarán las evaluaciones correspondientes al ejercicio 2022-II en el Sistema para el Registro de Estímulos Académicos PEPASIG.
4. **A más tardar a las 15:00 horas del lunes 28 de marzo de 2022**, deberán ser entregadas al **Departamento de Estímulos de la DGAPA** las evaluaciones del profesorado. Las y los académicos de nuevo ingreso al programa tendrán que adjuntar la copia de título, grado o cédula profesional, **de no presentar el documento no se realizará el trámite de ingreso.** Las y los académicos que soliciten renovación o permanencia, deberán incluir la documentación sólo cuando haya modificación o actualización de grado. **Las dependencias que den cumplimiento en la fecha establecida, verán reflejado el pago del estímulo en la segunda quincena del mes de mayo de 2022.**
5. En lo referente a las modificaciones en el número de horas y/o grado académico, podrán ser capturadas hasta las 15:00 horas del viernes 27 de mayo de 2022, y deberán ser entregadas al Departamento de Estímulos de la DGAPA a más tardar a las 15:00 horas del lunes 30 de mayo de 2022. El pago del estímulo correspondiente a la última entrega se verá reflejado en la segunda quincena del mes de agosto de 2022.

VII. Recurso de revisión:

- a) Si la o el académico se considera afectado en su evaluación, debido a omisiones o errores de procedimiento, podrá interponer el recurso de revisión ante el Consejo Técnico correspondiente o el Consejo Asesor de la DGDU, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que hayan sido notificados los resultados de la evaluación.
- b) Una vez admitido el recurso de revisión, el Consejo Técnico de la entidad académica de adscripción docente, o el Consejo Asesor, deberá emitir, dentro de los 20 días hábiles siguientes, la resolución definitiva, la cual tendrá carácter inapelable.

VIII. Disposiciones complementarias:

- a) La DGAPA verificará el cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente Convocatoria.
- b) El registro en línea de la solicitud de ingreso o permanencia en el PEPASIG, no garantiza una evaluación favorable, ya que ésta se otorgará con base en el cumplimiento cabal de los requisitos establecidos en la presente Convocatoria.
- c) La realización del registro por parte del o de la académica implica el conocimiento y la aceptación de todas y cada una de las bases de esta Convocatoria.
- d) Las entidades académicas contarán con un lapso no mayor a 20 días hábiles posteriores a la notificación que realice la DGAPA a través del Sistema para el Registro de Estímulos Académicos PEPASIG, para realizar aclaraciones. Después de dicho plazo, esta Dirección General no podrá realizar modificación alguna.
- e) Las y los académicos tendrán un plazo no mayor a 15 días hábiles, posteriores a la fecha del pago del estímulo correspondiente a la evaluación del semestre que se encuentre en vigor, para solicitar aclaraciones.
- f) Cualquier situación no contemplada en esta Convocatoria, será resuelta por el Secretario General de la UNAM, previa consulta con la persona titular de la Oficina de la Abogacía General.
- g) Esta Convocatoria estará vigente hasta que se emita una nueva.
- h) El pago con el nuevo tabulador se aplicó en marzo, con retroactividad a partir del mes de febrero de 2021.
- i) El Programa estará vigente de conformidad con el calendario escolar publicado por la Dirección General de Administración Escolar (DGAE).

Transitorio:

Único. Esta Convocatoria abroga en todas y cada una de sus partes el contenido de la Convocatoria del PEPASIG publicada en *Gaceta UNAM* el 24 de agosto de 2020, y cualquiera que contravenga las disposiciones contenidas en la presente.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 9 de agosto de 2021

Dr. Fernando Rafael Castañeda Sabido
Director General

Esta información está también disponible en el sitio web institucional de la DGAPA dirección electrónica: https://dgapa.unam.mx/images/pepasig/2022_pepasig_convocatoria.pdf

CONVOCATORIA



DGTIC



7º Encuentro universitario de mejores prácticas de uso de TIC en la educación



La Coordinación de Tecnologías para la Educación (CTE)-h@bitat puma de la Dirección General de Cómputo y de Tecnologías de Información y Comunicación (DGTIC), la Coordinación de Universidad Abierta, Innovación Educativa y Educación a Distancia (CUAIEED), la Dirección General de Revalidación de Estudios (DGIRE), la Dirección General de Asuntos del Personal (DGAPA), el Consejo Académico del Bachillerato (CAB) y la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) convocan a profesores de bachillerato, licenciatura y posgrado de la UNAM, así como de otras instituciones de educación superior a participar en el Séptimo Encuentro universitario de mejores prácticas de uso de TIC en la educación #educatic2021.

#educatic2021

Inter-acciones para el aprendizaje

Del 8 al 12 de noviembre de 2021
Encuentro virtual

El séptimo encuentro prioriza la identificación e importancia de mejores prácticas de interacción y relaciones docente-estudiantes y docente-docente para promover el aprendizaje apoyándose en el uso de la tecnología para las modalidades presencial y semipresencial.

Desde una perspectiva crítica #educatic2021 se propone como un espacio para reflexionar sobre las posibilidades de la tecnología para las interrelaciones que se establecen en el proceso de aprendizaje.

A través de mesas virtuales de diálogo, talleres y conferencias magistrales se promueve el intercambio de ideas y experiencias que permitan a los participantes contar con argumentos sólidos para integrar nuevas prácticas y herramientas tecnológicas a su quehacer docente.

En este sentido, nos complace invitar a toda la comunidad académica universitaria a participar en este encuentro.

Objetivo general:

Promover la reflexión sobre el uso de la tecnología para promover el aprendizaje.

Dirigido a Profesores de:

Bachillerato, Licenciatura y Posgrado de la UNAM. Instituciones de educación superior en general.

Líneas temáticas:

• Actividades a distancia que promueven el aprendizaje

Se describen la(s) experiencia(s) relevante(s) en modalidad virtual que consideraron favorecieron el aprendizaje, el desarrollo de habilidades (cognitivas, en uso de TIC, entre otras) y de actitudes; las dificultades que se presentaron y cómo las resolvieron; la(s) herramienta(s) digital(es) y la(s) formas de evaluación utilizada(s).

• Prácticas de laboratorio

Se describen la(s) experiencia(s) relevantes en modalidad virtual que se diseñaron para que las y los estudiantes pudieran realizar sus prácticas y experimentos de laboratorio a distancia; los recursos digitales utilizados (software especializado, simuladores, entre otros); las dificultades que se presentaron y cómo las resolvieron; los logros alcanzados; la forma de evaluación utilizada.

• Prácticas centradas en actividades motoras y artísticas

Se describen la(s) experiencia(s) relevantes en modalidad virtual diseñadas para las y los estudiantes de disciplinas que se centran en desarrollar una destreza manual, corporal o artística, en las diferentes áreas del conocimiento; las dificultades que se presentaron y cómo las resolvieron; la(s) herramienta(s) digital(es) y la(s) formas de evaluación utilizada(s).

• Interacción entre pares

Se describen la(s) estrategia(s) utilizadas para promover el aprendizaje o trabajo colaborativo y la participación activa entre las y los estudiantes.

También se pueden presentar experiencias de colaboración entre docentes que hayan tenido a partir del cambio a la modalidad virtual y que hayan sido relevantes para su trabajo en el aula. Se destacan los beneficios que la colaboración aporta a su labor docente; las dificultades que se presentaron; los logros alcanzados; las herramientas digitales utilizadas.

Forma de participación:

Mesas virtuales de diálogo: a partir de la presentación de trabajos en una sesión sincrónica se compartirán las soluciones encontradas para los problemas enunciados en alguna de las cuatro líneas temáticas para propiciar el diálogo e intercambio de experiencias con los asistentes.

Lineamientos para los expositores:

1. Para su registro se debe enviar un texto reflexivo sobre una experiencia realizada durante 2020 y 2021 con base en una de las líneas temáticas del evento.
2. En caso de ser aceptado, es preciso enviar un recurso digital para apoyar su presentación en el espacio de diálogo. Ambas entregas deben apegarse a los requisitos enlistados en el apartado Requisitos para la recepción de trabajos.
3. El trabajo no debe estar publicado en otros eventos académicos.
4. El trabajo debe aportar evidencias.
5. El máximo de autores por cada trabajo es de tres personas.
6. Cada autor o coautor puede participar en un máximo de dos mesas virtuales de diálogo.
7. Los productos obtenidos serán sometidos a dictamen por un Comité Científico.
8. Se emitirá constancia digital a los autores de los textos reflexivos aceptados y presentados en las mesas virtuales de diálogo del encuentro.

Registro de trabajos

El texto reflexivo debe cumplir con las siguientes características:

Contenido:

- Título: línea temática.
- Subtítulo: título del texto congruente con la línea temática.
- Datos de los autores (tres máximo).
- Descripción clara y completa de la experiencia con base en las siguientes preguntas:
 - ¿Cuál fue el problema?
 - ¿Cómo lo resolvieron?
 - ¿Qué dificultades enfrentaron?
 - ¿Qué herramientas utilizaron?
 - ¿Qué oportunidades de mejora identifican para el futuro?

Formato:

- De tres a cinco cuartillas.
- Escrito en prosa.
- Redacción y ortografía correctas.
- Tipografía Arial 11 pts. con interlineado de 1.5 puntos.
- Títulos y subtítulos en negritas.
- No incluir imágenes, gráficos, ni tablas.
- Márgenes de 2.5 cm. superior e inferior y 3 cm. en laterales.
- Referencias en orden alfabético, en Arial 10 pts., interlineado sencillo y con sangría francesa.
- Utilizar y respetar la plantilla.

Una vez aceptado el trabajo de texto reflexivo se solicitará un recurso digital, este recurso acompañará la exposición en las mesas de diálogo y se entregará antes del encuentro.

El recurso digital para exposición en la mesa virtual de diálogo debe cumplir con las siguientes características:

- Puede ser cualquier recurso digital (gráfico, presentación electrónica, infografía, video, tablero digital, entre otros).
- Debe dar respuesta a las preguntas planteadas e incluir evidencias de la experiencia.
- Debe considerar las imágenes o plantillas proporcionadas para el evento.
- Debe respetar los formatos de cada tipo de recurso señalados a continuación:

Formatos de los recursos:

• Video

- Se entregarán a través de un enlace a un repositorio como Google Drive, Dropbox o YouTube. El enlace deberá ser enviado en un documento de texto. No enviar archivos de video directamente.
- Duración de video: máximo tres minutos.
- Título.
- Incluir créditos: nombre del o los docentes, plantel, año, música, imágenes Derechos Creative Commons 3.0.
- Se recomienda guardarlos en formato .mp4 para optimizar recursos.

• Presentación electrónica multimedia

- De tres a cinco diapositivas, incluida la carátula.
- En caso de utilizar Powtoon o programas similares: duración máxima tres minutos. Enviar en un documento de texto, el enlace de la presentación publicada en YouTube.
- Título.
- Incluir créditos: nombre del o los docentes, plantel, año, Derechos Creative Commons 3.0.

• Infografía

- Título.
- Incluir créditos: nombre del o los docentes, plantel, año, Derechos Creative Commons 3.0.
- Descargarla como .jpg o documento PDF.

Constancias:

- Se otorgará constancia digital a todos los ponentes.
- Se otorgará constancia de participación a todos los asistentes con previo registro al encuentro.

La constancia digital será enviada al correo electrónico capturado en el registro dos semanas después del encuentro.

Publicación de textos:

- Los textos enviados podrán ser publicados en el sitio web del evento con previa aprobación del Comité Científico y cumpliendo con las especificaciones de formato requeridas.

Fechas importantes:

- Recepción de textos: del 13 de agosto al 11 de octubre de 2021.
- Publicación de trabajos aceptados: 27 de octubre de 2021.
- Fecha límite de recepción de recursos digitales: 4 de noviembre de 2021 (previa aceptación del trabajo).
- Publicación del programa: 4 de noviembre de 2021.

Informes (a partir del 13 de agosto de 2021) en:
<http://encuentro.educatic.unam.mx/>





PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LA INTERCULTURALIDAD



SISTEMA DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES DE LA UNAM CONVOCATORIA INTERSEMESTRAL Educación Media Superior



La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad (PUIC), invita a mujeres y hombres de pueblos indígenas y afrodescendientes de México inscritos en los planteles de la Escuela Nacional Preparatoria y Colegios de Ciencias y Humanidades (CCH), a participar para la obtención de becas.

1. Procedimientos y resultados

La Convocatoria es intersemestral, el periodo es improrrogable. La recepción de solicitudes es del 9 al 23 de agosto de 2021. Como situación extraordinaria derivada de la contingencia sanitaria por la propagación de COVID-19, la solicitud y entrega de documentos se realizará a través de correo electrónico.

Una vez concluido el periodo de la convocatoria, los aspirantes serán entrevistados por el Comité Dictaminador. El proceso de validación de datos de los aspirantes se realizará durante el mes de septiembre de 2021.

Los resultados serán publicados a partir de 4 de octubre de 2021 en Gaceta UNAM, portal de Becas UNAM, en los portales de facultades de los seleccionados y en el portal del PUIC nacionmulticultural.unam.mx. Una vez publicados los resultados deberán comunicarse vía electrónica al correo de la convocatoria.

Los estudiantes seleccionados deberán contar con una cuenta bancaria a nombre propio, ya que debido a la pandemia el pago de la beca se realizará por medio de transferencia bancaria.

Los solicitantes que no concluyan el proceso de solicitud, envío de documentación y entrevista, serán eliminados de la Convocatoria.

2. Requisitos

Identificarse como miembro perteneciente a un pueblo indígena (originario) y/o afrodescendiente de México.
Ser alumna/o regular de algún plantel de la UNAM.
Certificar buen rendimiento académico.
Ser de nacionalidad mexicana.
Llenar en su totalidad la solicitud correspondiente.
Estudio socioeconómico.

3. Criterios de selección

Autoadscripción étnica (preferentemente hablante de alguna lengua originaria).
Certificar buen rendimiento académico.
Situación socioeconómica.

4. Documentación a entregar vía correo electrónico

Solicitud completa (formato Word).
Fotografía reciente tamaño infantil a color (formato jpg).
Documentos personales (escaneados en formato pdf):

- Acta de nacimiento.
- Comprobante de domicilio no mayor a tres meses de antigüedad (del lugar donde reside oficialmente en la actualidad).
- CURP.

5. Derechos

1. El monto de la beca es de \$2,940.00 (dos mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) que se pagarán a través de transferencia bancaria de agosto a diciembre de 2021 durante los últimos 5 días de los meses restantes (el pago será retroactivo una vez que haya sido aceptado/a en el SBEI)
2. El horario de atención en ventanilla es de 10:00 a 15:00, una vez regularizadas las condiciones de salud.
3. Seguimiento al desempeño académico.
4. Clases de regularización de inglés.

6. Obligaciones

El becario/a deberá: a) mantener constancia en sus estudios, b) esforzarse por mantener o mejorar su rendimiento académico, c) mantener vinculación con la Coordinación de Educación y Docencia, instancia responsable del SBEI.

7. Suspensión de beca

No estar inscrito en la UNAM.
Bajo rendimiento académico.
Reprobar asignaturas.
Alteración o falsificación de alguno de los documentos presentados.
A solicitud del becario/a por motivos personales.

Protección de Datos Personales

Los datos personales serán tratados bajo los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en posesión de la UNAM y serán respetados sus derechos ARCO. Los documentos referentes pueden ser consultados en el portal del PUIC www.nacionmulticultural.unam.mx y en www.abogadogeneral.unam.mx:6060/acuerdos/view/686.

Informes y solicitudes de beca

Descarga solicitud de beca: nacionmulticulturalunam.mx
Correo electrónico: convocatoria.sbei@gmail.com

Atentamente

"Por mi raza hablará el espíritu"

Ciudad Universitaria, a 9 de agosto de 2021



El Comité Dictaminador
Sistema de Becas para Estudiantes de Pueblos Indígenas y
Afrodescendientes de la UNAM
PUIC-UNAM



"Este programa es público ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



PROGRAMA UNIVERSITARIO DE ESTUDIOS DE LA DIVERSIDAD CULTURAL Y LA INTERCULTURALIDAD



SISTEMA DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE PUEBLOS INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES DE LA UNAM CONVOCATORIA INTERSEMESTRAL Licenciatura



La Universidad Nacional Autónoma de México, a través del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad (PUIC), invita a mujeres y hombres de pueblos indígenas y afrodescendientes de México inscritos en los planteles de Escuelas y Facultades, a participar para la obtención de becas.

1. Procedimientos y resultados

La Convocatoria es intersemestral, el periodo es improrrogable. La recepción de solicitudes es del 9 al 23 de agosto de 2021. Como situación extraordinaria derivada de la contingencia sanitaria por la propagación de COVID-19, la solicitud y entrega de documentos se realizará a través de correo electrónico.

Una vez concluido el periodo de la convocatoria, los aspirantes serán entrevistados por el Comité Dictaminador. El proceso de validación de datos de los aspirantes se realizará durante el mes de septiembre de 2021.

Los resultados serán publicados a partir de 4 de octubre de 2021 en Gaceta UNAM, portal de Becas UNAM, en los portales de facultades de los seleccionados y en el portal del PUIC nacionmulticultural.unam.mx. Una vez publicados los resultados deberán comunicarse vía electrónica al correo de la convocatoria.

Los estudiantes seleccionados deberán contar con una cuenta bancaria a nombre propio, ya que debido a la pandemia el pago de la beca se realizará por medio de transferencia bancaria.

Los solicitantes que no concluyan el proceso de solicitud, envío de documentación y entrevista, serán eliminados de la Convocatoria.

2. Requisitos

Identificarse como miembro perteneciente a un pueblo indígena (originario) y/o afrodescendiente de México.
Ser alumna/o regular de algún plantel de la UNAM.
Certificar buen rendimiento académico.
Ser de nacionalidad mexicana.
Llenar en su totalidad la solicitud correspondiente.
Estudio socioeconómico.

3. Criterios de selección

Autoadscripción étnica (preferentemente hablante de alguna lengua originaria).
Certificar buen rendimiento académico.
Situación socioeconómica.

4. Documentación a entregar vía correo electrónico

Solicitud completa (formato Word).
Fotografía reciente tamaño infantil a color (formato jpg).
Documentos personales (escaneados en formato pdf):

- Acta de nacimiento.
- Credencial UNAM o comprobante de inscripción.
- Tira de materias.
- Historial académico y/o certificado o último comprobante de grado de estudios.
- Formato de carta compromiso de culminación de sus estudios.

5. Derechos

1. El monto de la beca es de \$2,940.00 (dos mil novecientos cuarenta pesos 00/100 M.N.) que se pagarán a través de transferencia bancaria de agosto a diciembre de 2021 durante los últimos 5 días de los meses restantes (el pago será retroactivo una vez que haya sido aceptado/a en el SBEI)
2. El horario de atención en ventanilla es de 10:00 a 15:00, una vez regularizadas las condiciones de salud.
3. Seguimiento al desempeño académico.
4. Clases de regularización de Inglés.

6. Obligaciones

El becario/a deberá: a) mantener constancia en sus estudios, b) esforzarse por mantener o mejorar su rendimiento académico, c) mantener vinculación con la Coordinación de Educación y Docencia, instancia responsable del SBEI.

7. Suspensión de beca

No estar inscrito en la UNAM.
Bajo rendimiento académico.
Reprobar asignaturas.
Alteración o falsificación de alguno de los documentos presentados.
A solicitud del becario/a por motivos personales.

Protección de Datos Personales

Los datos personales serán tratados bajo los Lineamientos para la Protección de Datos Personales en posesión de la UNAM y serán respetados sus derechos ARCO. Los documentos referentes pueden ser consultados en el portal del PUIC www.nacionmulticultural.unam.mx y en www.abogadogeneral.unam.mx:6060/acuerdos/view/686.

Informes y solicitudes de beca

Descarga solicitud de beca: nacionmulticulturalunam.mx
Correo electrónico: convocatoria.sbei@gmail.com

Atentamente
"Por mi raza hablará el espíritu"
Ciudad Universitaria, a 9 de agosto de 2021



El Comité Dictaminador
Sistema de Becas para Estudiantes de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes de la UNAM
PUIC-UNAM





RECONOCIMIENTO A EGRESADAS Y EGRESADOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNAM 2021

CONVOCATORIA

Con el fin de promover y difundir la labor de Trabajo Social y su trascendencia en la sociedad mexicana, reflejada a través del desempeño profesional de sus egresadas y egresados, la ENTS convoca al RECONOCIMIENTO A EGRESADAS Y EGRESADOS DE LA ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL DE LA UNAM - 2021, CUYA LABOR HA TENIDO UN IMPACTO PROFESIONAL PARA LA DISCIPLINA.

Reconocimiento que se otorgará a TRES egresadas o egresados, una por cada grado académico que otorga la ENTS (Licenciatura, Especialización y Maestría), bajo las siguientes:

BASES

DE LAS Y LOS CANDIDATOS. Podrán participar las y los egresados de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM (Licenciatura, Especialización o Maestría), que hayan obtenido su título profesional a más tardar el 31 de diciembre de 2015; esto es, que cuenten con una trayectoria como egresados mínima de 5 (cinco) años en el nivel que se proponga, y cumplan, además, con los requisitos que más adelante se estipulan.

DE LA PROPUESTAS. La propuesta de las candidatas y los candidatos al reconocimiento podrá ser respaldada o apoyada por escrito por alguna organización de carácter académico, profesional, empresarial, sindical, oficial o de carácter social, que tenga constancia sobre la actuación profesional de la y el egresado propuesto, y las aportaciones que haya efectuado a su comunidad, a sus colegas o a la sociedad en su conjunto.

DE LOS REQUISITOS. Las candidatas y los candidatos propuestos deberán reunir las siguientes características:

- Ser egresadas y egresados de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, en alguno de los grados (Licenciatura, Especialización o Maestría).
- Haber obtenido su título profesional a más tardar el 31 de diciembre de 2015; es decir, deberá contar con una trayectoria como egresado mínima de 5 (cinco) años, en la categoría propuesta.
- Tener prestigio de honestidad, conducta ética e integridad profesional.
- Haber realizado aportaciones tangibles a su comunidad, sus colegas, su gremio, y en general a la sociedad en su conjunto.
- Haber demostrado compromiso con el desarrollo de proyectos de impacto social.
- Ser un ciudadano o ciudadana ejemplar, sirviendo de modelo a los actuales y futuros estudiantes de la ENTS-UNAM.

DE LOS IMPEDIMENTOS PARA PARTICIPAR.

No podrán ser propuestos como candidatas o candidatos al reconocimiento:

- Integrantes del Jurado Calificador de este Reconocimiento.
- Funcionariado de la Escuela Nacional de Trabajo Social.
- Familiares directos de las personas referidas en los incisos anteriores.

DE LA PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS. Las propuestas de las candidatas y los candidatos deberán integrarse de la siguiente forma:

PROPUESTAS POR ESCRITO:

- Carta de presentación de la o el egresado propuesto para ser reconocido, la cual será emitida por quién haga la propuesta de candidatura al reconocimiento, ya sea persona física o alguna organización de carácter académico, profesional, empresarial, sindical, oficial o de carácter social.
- Datos de contacto, incluyendo domicilio, teléfonos y dirección de correo electrónico.
- Copia del Título Profesional y/o Cédula Profesional y/o Constancia de Estudios que acredite su calidad de egresado de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM en el nivel propuesto.
- Currículum Vitae de la candidata o el candidato propuesto.
- Informe específico sobre las aportaciones que la candidata o el candidato ha mostrado a su comunidad, sus colegas, su gremio, y en general a la sociedad en su conjunto; así como la realización o apoyo en el desarrollo de proyectos de impacto social, con una extensión de 3 cuartillas, máximo.
- Cualquier evidencia documental que la persona o institución postulante considere necesaria o útil para fundamentar la propuesta.
- Carta suscrita por la candidata o el candidato, de aceptación para ser postulada(o) como egresada o egresado distinguido de la ENTS-UNAM.

ARCHIVOS ELECTRÓNICOS

Todos los documentos señalados en el punto anterior deberán ser incorporados en formato PDF y enviados vía correo electrónico, a egresados@ents.unam.mx

DE LA VIGENCIA Y FECHAS DE LA CONVOCATORIA

Publicación: julio 29 de 2021. Recepción de propuestas: desde la publicación de la presente convocatoria y hasta las 18:00 hrs. del jueves 12 de agosto de 2021.

Notificación a ganadoras y ganadores: A más tardar el 18 de agosto de 2021 a través de los datos de contacto que nos hicieron llegar.

Entrega de reconocimientos: en la ceremonia Reconocimiento a egresadas y egresados de la ENTS sobresalientes en su desempeño profesional, que se llevará a cabo el día 19 de agosto a través del canal de YouTube Escuela Nacional de Trabajo Social ENTS UNAM, en el marco de la Jornada conmemorativa del 21 de agosto. Día nacional de las y los Trabajadores Sociales. De lo tradicional a lo contemporáneo, de la Escuela Nacional de Trabajo Social 2021.

INTEGRACIÓN DEL JURADO:

El jurado calificador estará integrado por 5 personas, designadas por el H. Consejo Técnico de la ENTS de la UNAM.

"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., 29 de julio de 2021

La Directora

Mtra. Carmen G. Casas Ratia



CRUZ AZUL

1-1



PUMAS



PUMAS

1-3



SAN LUIS

Clasifico al mundial de la especialidad, a celebrarse en Vermont, Estados Unidos

Cecilia Arratia supero una operacion en la espalda

Una atleta con espíritu espartano

Cecilia Arratia del Castillo, adscrita a la Secretaría de Desarrollo Institucional de la UNAM, participa en el Spartan Mexican National Series, en la categoría Age Group (50 años de edad), competencia que consta de tres paradas: Acapulco, Valle de Bravo y Ajusco, de las que sólo falta una por realizarse y en las otras dos ha obtenido destacados resultados.

En la primera carrera, denominada Spartan Sprint Acapulco, la atleta acapulca resulto triunfadora luego de superar en 51:08 minutos los 5 kilómetros y casi 20 retos que comprenden esta prueba de obstáculos a campo traviesa, que además se hizo bajo condiciones excepcionales. “Estaba programada originalmente con 20 obstáculos, al final los organizadores decidieron eliminar algunos por el tema de la Covid-19 y porque ciertos retos ponían en riesgo nuestra integridad física, toda vez que había una tormenta en el área en que se efectuó la competición”, cuenta.

Se trató de una carrera “muy emotiva porque fue la primera después del confinamiento y porque se llevó a cabo en la noche”, añade la deportista puma, quien se sobrepuso a una intervención quirúrgica que puso en duda su continuidad en esta práctica.

“En enero me hicieron una cirugía de columna lumbar y mi médico me llegó a decir que considerara la posibilidad de cambiar de disciplina deportiva, cosa que me causó mucho miedo y frustración. No quería oír eso.”

La motivación y la fuerza del pensamiento son para ella, además del trabajo, las fuentes del éxito. “Yo sé que el poder de la mente es muy fuerte y me dije: ‘lo voy a hacer’, y un mes antes de esta carrera comencé a entrenar durísimo. No sólo pude correr los cinco kilómetros en la playa y superar a mis adversarias, sino que también me demostré que soy capaz de regresar”, manifiesta.

Para ella es importante contar con el apoyo de esta casa de estudios y la cercanía de su hijo, quien estuvo en la competencia y siempre la motiva. “Más allá de decir



Foto: cortesía Cecilia Arratia.

‘gané’, es decir ‘sí se puede’. Puedes salir y demostrarte que la vida es un reto. Soy el claro ejemplo de que puedes caer y volver a levantarte una y otra vez. Empezar de cero y volver a la lucha”, agrega.

Con este triunfo en la costa guerrerense, Cecilia Arratia aseguró un lugar para participar en el mundial de la especialidad programado para septiembre en Vermont, Estados Unidos. Por resultados como el obtenido en Acapulco y el de la prueba celebrada en Valle de Bravo, Estado de México, en donde subió al

pódium en el tercer sitio, se perfila para ganar el serial nacional que se definirá el próximo 18 de septiembre, en la última prueba, en el Ajusco, y que consiste en 21 kilómetros con 35 obstáculos.

Esta última etapa es considerada la más dura, pues se realiza en un terreno bastante hostil, con mucho lodo y subidas que retan al máximo al cuerpo y a la mente de los corredores. “El único rival que tienes eres tú mismo. Tú eres tu propio límite”, sentencia. *g*

Patricia Andrade, presidenta de la agrupación, considera esencial inculcar la cultura deportiva en los alumnos

El deporte universitario no se detiene en sus esfuerzos por lograr una sociedad saludable y con la cultura de la actividad física arraigada. Ahora da un paso más con el nacimiento de la Asociación Deportiva de Acondicionamiento Físico de la UNAM (AAFUNAM), presidida por Patricia Andrade Flores, entrenadora y responsable del programa de Acondicionamiento Físico General (AFG) de esta casa de estudios, quien considera que uno de los principales objetivos es alejar del sedentarismo a la mayor cantidad posible de personas.

“Este es un sueño y una nueva meta alcanzada. Debemos dar nuestro mejor esfuerzo por alejar del sedentarismo a la comunidad, por los innumerables problemas que genera en la salud física, de ahí que le damos la importancia al desarrollo físico en la formación integral de nuestros alumnos”, dijo Andrade Flores durante la ceremonia de toma de protesta al consejo directivo.

También conforman la AAFUNAM, Genoveva Jiménez Orozco, entrenadora de AFG, vicepresidenta; y Jatsiri Jaimes Jiménez, profesora de Acondicionamiento Físico Acuático, secretaria.

Como tesorera se nombró a Elizabeth García Hernández, coordinadora de Programas de Extensión de la Dirección General del Deporte Universitario (DGDU); y a María del Rosario Medina Cordero, vocal superior; además de Cosme Ortega Ávila, jefe del Departamento de Actividades Deportivas de la FES Zaragoza, vocal de las FES.

Héctor Sánchez Zavala, entrenador de baloncesto en la Escuela Nacional Preparatoria plantel 7 Ezequiel A. Chávez, fue oficializado como vocal de media superior; Martín López Arriaga, coordinador deportivo de la Escuela Nacional de Trabajo Social, vocal de escuelas y facultades; y Shaid Kaleb Avendaño Espinosa, alumno de Biología en la FES Zaragoza, como vocal de alumnos.

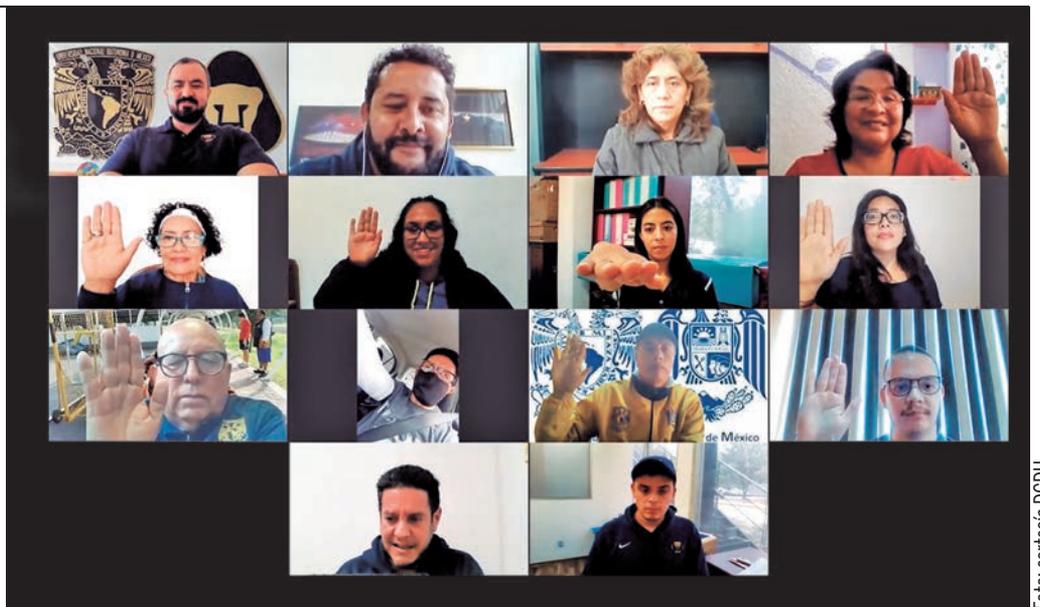


Foto: cortesía DGDU.

Nace la Asociación Deportiva de Acondicionamiento Físico

El reto, alejar del sedentarismo al mayor número de personas

Alejandro Fernández Varela Jiménez, titular de la DGDU, definió como “histórica y fundamental” la creación de esta agrupación, con la cual se busca llegar con mayor fuerza a los distintos sectores de la comunidad universitaria.

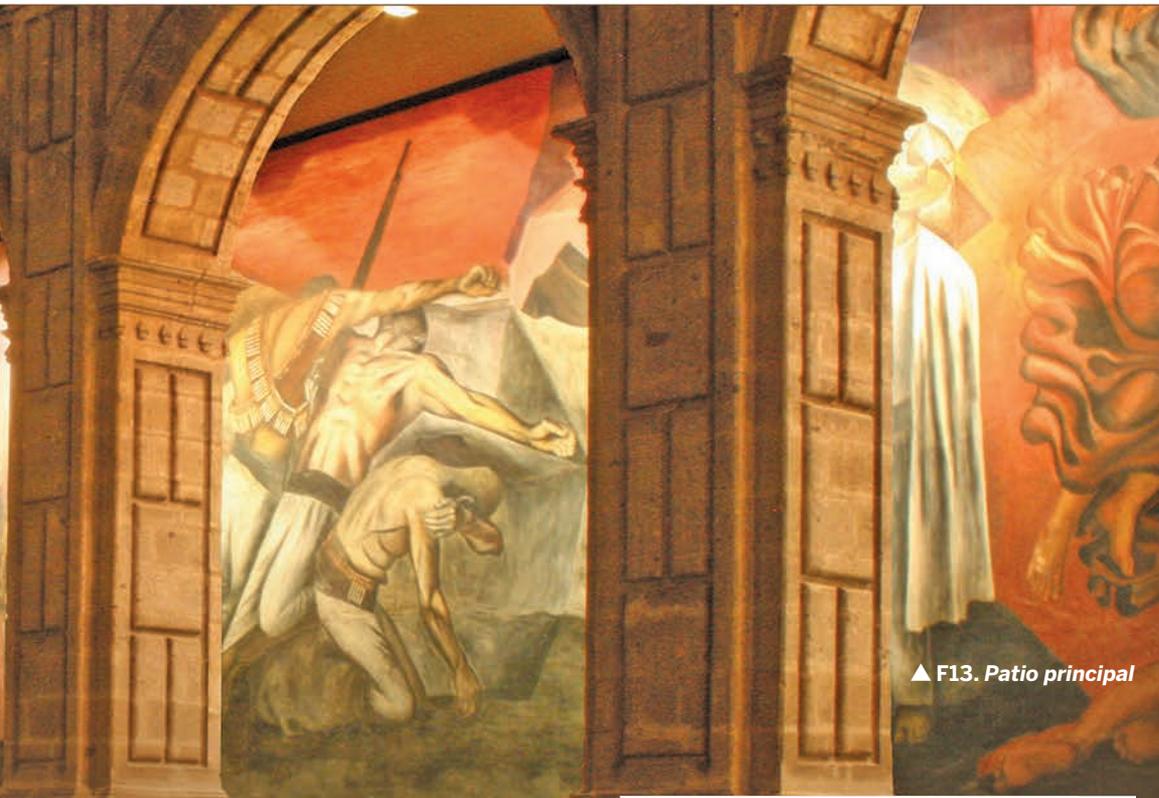
“Este es un proyecto que queremos que crezca. Ha sido muy importante el programa de Acondicionamiento Físico General dentro de la Universidad. Así podemos sembrar la semilla de una cultura física entre los jóvenes universitarios y entre el personal académico y administrativo de la institución”,

afirmó, y destacó además la labor hecha por parte de todo el grupo que conforma Acondicionamiento Físico General, principalmente durante la pandemia.

“En esta difícil etapa de confinamiento ustedes han sido una parte fundamental para hacerlo más ligero y mantenernos en forma, a través de los programas emitidos en la plataforma de Facebook Live de Deporte UNAM. En 15 meses han permitido alcanzar poco más de 28 millones de visualizaciones en programas y presentaciones, donde lo que se pretende es activar al mayor número de personas posibles y arraigar la cultura física en la gente”, sostuvo.

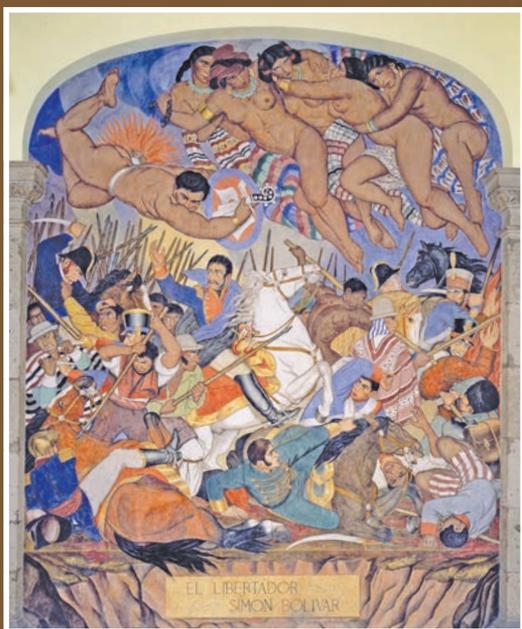
En la reunión celebrada en línea, Alejandro Fernández Varela Jiménez estuvo acompañado por Valentín Albarrán Ulloa, director de Cultura Física de la DGDU, así como por Isabel Barragán Isidro, coordinadora jurídica de la dependencia, y por Víctor Cortés, secretario técnico de la misma. *g*

“En esta difícil etapa de confinamiento ustedes han sido una parte fundamental para hacerlo más ligero y mantenernos en forma, a través de los programas emitidos en la plataforma de Facebook Live de Deporte UNAM”

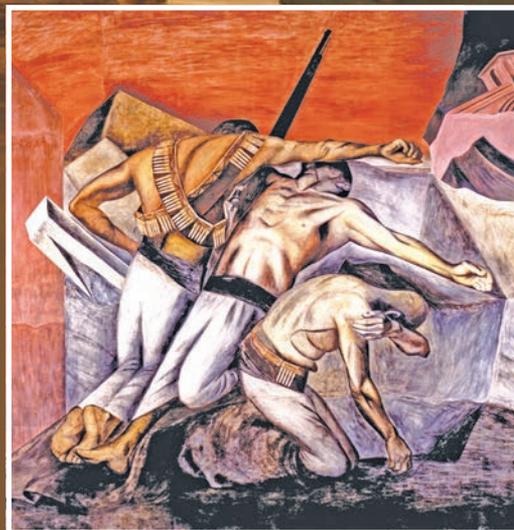


▲ F13. Patio principal

Miércoles 11, 18 y
25 de agosto | 6 pm



▲ F11. Epopeya bolivariana
1930-1942
Fernando Leal
Fresco



▲ F6. La trinchera
1926
José Clemente Orozco
Fresco



▲ F4. Destrucción del viejo
1926
José Clemente Orozco
Fresco

Plataformas:

<https://sanildefonsoencasa.blogspot.com>

www.sanildefonso.org.mx

<https://www.facebook.com/ColegioSanIldefonso/>

<https://twitter.com/SanIldefonsoMx>

<https://www.instagram.com/sanildefonsomx>

Informes: servicios@sanildefonso.org.mx

Fotografías: cortesía Antiguo Colegio de San Ildefonso.

DIRECTORIO



Dr. Enrique Graue Wiechers
Rector

Dr. Leonardo Lomelí Vanegas
Secretario General

Dr. Alfredo Sánchez Castañeda
Abogado General

Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria
Secretario Administrativo

Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa
Secretario de Desarrollo
Institucional

Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo
Secretario de Prevención, Atención
y Seguridad Universitaria

Dr. William Henry Lee Alardín
Coordinador de la
Investigación Científica

Dra. Guadalupe Valencia García
Coordinadora de Humanidades

Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz
Coordinadora para la Igualdad de Género

Dr. Jorge Volpi Escalante
Coordinador de Difusión Cultural

Mtro. Néstor Martínez Cristo
Director General
de Comunicación Social

Gaceta

Director Fundador
Mtro. Enrique González
Casanova

Director de Gaceta UNAM
Juan Pablo Becerra-Acosta M.

Subdirector de Gaceta UNAM
Daniel Francisco Martínez

Coordinador de Edición
Sergio Guzmán

Gaceta Digital
Hugo Maguey

**Jefe del Departamento
de Gaceta Digital**
Miguel Ángel Galindo Pérez

Redacción
Pía Herrera, Leticia Olvera,
Alejandra Salas, Karen Soto,
Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

Gaceta UNAM aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria.

Número 5,226

PONTE
PIANNA



PONTE LA VACUNA